

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS
DEL DISTRITO CAPITAL CON ALCANCE
REGIONAL
#13°**

**PLAN DE DESARROLLO
Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Sigo XXI.**

Vigencia 2021



Bogotá, 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.	6
2.1. Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR.....	9
2.2.1. Escala de la Cuenca del río Bogotá.....	13
2.2.2. Escala subregional:.....	22
Comité de Integración Territorial – CIT.....	22
Región Metropolitana	25
2.2.3. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central.....	27
3.1. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” 33	
3.1.1. Sector Ambiente	33
3.1.2. Sector Desarrollo Económico	35
3.1.3. Sector Gestión Pública	36
3.1.4. Sector Gobierno	38
3.1.5. Sector Hábitat.....	38
3.1.6. Sector Hacienda	41
3.1.7. Sector Movilidad	42
3.1.8. Sector Planeación.....	45
3.2. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.....	49
4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	54



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Claudia Nayibe López Hernández

Alcaldesa Mayor de Bogotá

Felipe Edgardo Jiménez Angel

Secretario de Planeación Distrital

Sandra Patricia Fonseca Avella

Jefe Oficina de Integración Regional.

Equipo de Trabajo

Oficina de Integración Regional.

Jenny Rocio Calderón Cortes

Andrés Camilo Guevara Huertas

Andrés Felipe Oviedo Cardozo

Mary Liliana Rodríguez Cespedes

Apoyo Técnico

Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR

Cristhian Ortega Ávila

Equipo Regalías D.C

Sebastián Zafra Flórez

Jenny Giraldo Montoya

Angélica Maira Areiza

Diagramación

Erika Liliana Angarita

Revisión General

Sandra Patricia Fonseca Avella

Jefe Oficina de Integración Regional

Bogotá, 2023

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el balance de las iniciativas ejecutadas por la administración Distrital, que aportan al proceso de integración de Bogotá con su entorno territorial, para la vigencia 2021, en el marco de lo propuesto por el Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

La identificación y valoración de cada uno de los proyectos y/o acciones implementadas por el Distrito se lleva a cabo desde la caracterización de los proyectos de acuerdo con su área de influencia, clasificándolos según su escala de actuación, y de acuerdo con sus fuentes de financiamiento, construida desde la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital (CIIRC). Según estos criterios los proyectos se clasifican en regionales, nacionales y multinacionales y los proyectos con alcance regional, objeto del presente informe, son los que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con las administraciones de otros territorios y que plantean en sus objetivos generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por los actores involucrados, generando impacto más allá del nivel local. Los criterios seleccionados por la CIIRC son los siguientes:

-
- a) Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos).**

 - b) Atienden un problema o necesidad supra territorial.**

 - c) El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:**
 - Escala de borde urbano -rural
 - Escala de cuenca hidrográfica.
 - Escala Subregional
 - Escala Regional

 - d) Involucra recursos para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.**

 - e) Tiene definido un Plan de Acción o cronograma**
-

Fuente: Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital.

A partir de esta clasificación, el informe inicia con la presentación de la visión regional consignada en el Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Continúa con las tareas que le corresponden directamente a la Secretaría Distrital de Planeación, y su más relevante aporte en el periodo de este informe: la institucionalización del Observatorio de Dinámicas Urbanas y Regionales ODUR, como soporte técnico y fuente de conocimiento para todas las decisiones de política pública en la región. Posteriormente, se relacionan los principales avances en las tareas de armonización y coordinación regional en tres escenarios de trabajo, en diversas escalas geográficas: (i) la cuenca del río Bogotá, (ii) los municipios asociados al Comité de Integración Territorial – CIT-, (iii) la Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central y (iv) la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Este informe contiene el detalle de los proyectos de impacto regional implementados por cada uno de los sectores de la administración distrital. Finalmente, se incluye un apartado especial para los proyectos que son ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

El Capítulo Tercero contiene el detalle de los proyectos de impacto regional desarrollados en el plan de desarrollo y en cada uno de los sectores de la administración distrital. Finalmente, se incluye un

apartado especial para los proyectos que son ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

Finalmente, se incluye un análisis del Plan de Desarrollo 2022-2024 en los artículos específicos que hacen referencia a la visión regional y el Programa de Integración Regional

2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital de 016 de 2013, corresponde la Secretaría Distrital de Planeación, en materia de integración regional del Distrito Capital:

- “Liderar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y de medio ambiente inherentes a la región.
- Coordinar la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos”.

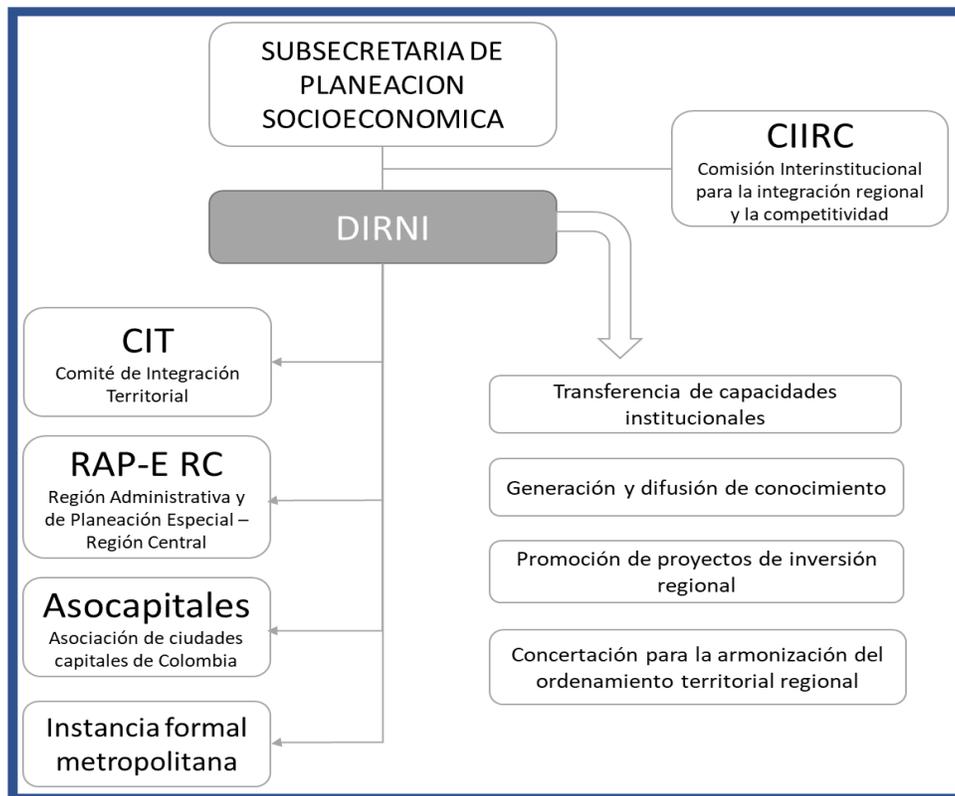
Para el cumplimiento de tales propósitos la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional – DIRNI- (hoy Oficina de Integración Regional), adscrita a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, tenía a su cargo coordinar la estrategia de integración regional, atendiendo las siguientes responsabilidades:

- *Liderar, coordinar y orientar la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de integración regional del Distrito Capital.*
- *Liderar, coordinar, orientar y promover las acciones para la conformación y desarrollo de espacios y procesos de articulación e integración regional al interior del Distrito y entre este y entes territoriales e instituciones de carácter local, regional y nacional.*
- *Brindar soporte y orientación técnica al Despacho, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y las áreas misionales de la entidad para el establecimiento de los criterios, lineamientos y enfoques de integración regional y cooperación dentro del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital, el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen”.*

En consecuencia, la DIRNI (hoy Oficina de Integración Regional) trabaja en función a lo definido por la Comisión Intersectorial de Integración Regional y de Competitividad donde se convoca a los representantes de los distintos sectores del gobierno distrital y se definen las prioridades y mecanismos de comunicación y coordinación con el sector público y privado fuera del Distrito, favoreciendo el dialogo regional y el desarrollo de proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, social y económica de la región capital. Adicionalmente, sus actividades están dirigidas a generar información útil para la toma de decisiones, apoyar un sistema de gobernanza regional y coordinar la participación del Distrito Capital en las iniciativas públicas y privadas que integren a la región y beneficien a la población bogotana.

Las actividades de la DIRNI se concretaban en:

- Transferencia de capacidades y cooperación horizontal
- Generación y difusión de conocimiento
- Promoción de proyectos de inversión regional
- Armonización del ordenamiento del territorio.



Todo lo anterior, se organiza mediante una **aproximación multi-escalar** de las relaciones funcionales de interdependencia con los territorios vecinos. De esta forma, la DIRNI trabajaba según su radio de influencia en las siguientes escalas:

- **Escala de borde:** Abarca los municipios circunvecinos a Bogotá, tanto del área urbana donde se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas esencialmente urbanas (Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque), como de la zona rural, donde prima una relación ambiental y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario; en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.
- **Escala de la Cuenca Río Bogotá:** La cuenca del río Bogotá cubre 46 municipios del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital (Villapinzón, Chocontá, Suesca, Sesquillé, Guatavita, Guasca, La Calera, Tocancipá, Gachancipá, Cucunubá, Tausa, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Cajicá, Chía, Sopo, Tabio, Tenjo, Subachoque, El Rosal, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Bojacá, Facatativá, Zipacón, Cachipay, Anolaima, Quipile, Soacha, Granada, Sibaté, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Tena, La Mesa, Anapoima, Apulo, Tocaima, Viotá, Agua de Dios, Ricaurte, Girardot y una mínima parte del área rural del municipio de Chipaque), lo que representa una influencia sobre algo más de 10 millones de personas.

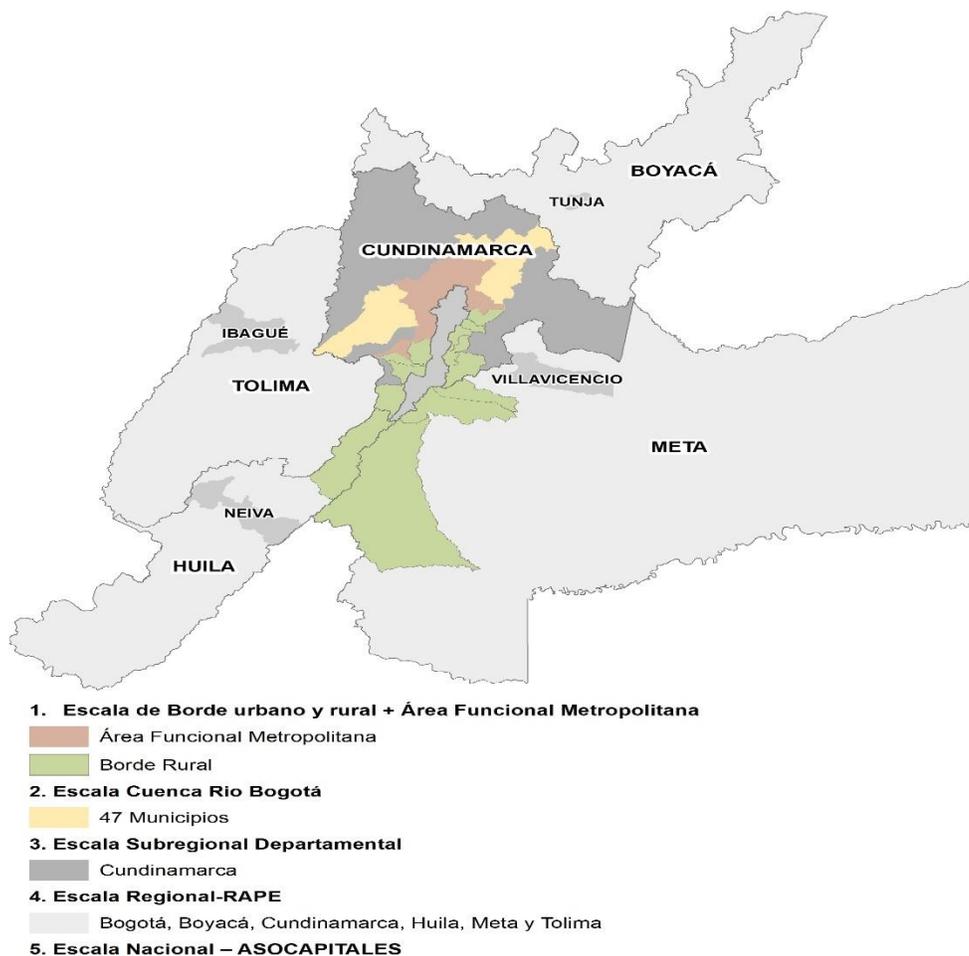
→ **Escala Subregional:** Comprende el territorio conformado por el Departamento de Cundinamarca y sus municipios; busca mantener relaciones cercanas con la Gobernación de Cundinamarca, la cual es estratégica para la integración regional.

Esta escala incluye al Comité de Integración Territorial (CIT), las acciones encaminadas a la conformación de la Región Metropolitana.

→ **Escala Regional:** Incorpora los departamentos de Meta, Tolima, Huila, Cundinamarca y Boyacá. Esta escala se trabaja a través de la Región Administrativa de Planificación Especial – RAP-E- Región Central.

→ **Escala Nacional:** Contempla las relaciones con los entes territoriales cuya jurisdicción está por fuera del territorio de la Región Central. Actualmente, esta escala se aborda a través de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.

Mapa - Escalas de Actuación Estratégica de Integración Regional del D. C.



Fuente: Elaboración DIRNI

2.1. Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR

El Observatorio de dinámicas urbanas y regionales fue concebido en el marco del proyecto “Diseño del sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región”, financiado con recursos de regalías hasta 2019 y con recursos SDP para 2020. Su propósito es disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá – Cundinamarca y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas de impacto regional por parte de la Administración Distrital.

El trabajo del ODUR durante este periodo se mantuvo en el desarrollo de 3 grandes actividades: (i) fortalecimiento del posicionamiento del ODUR (ii) apoyo a los procesos de generación de conocimiento para la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y el (iii) la continuidad en el cálculo de indicadores con sus respectivos metadatos y trabajo técnico conceptual para la generación de conocimiento regional.

Para seguir en el proceso de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo: **“Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá”**, se trabajó en la actualización de los espacios de divulgación del ODUR generando espacios de desarrollo de discusión y de manejo de temáticas relevantes como la mujer en la región.

Se trabajó en generar una plataforma de desarrollo y manejo de información para toma de decisiones y se generó información y documentos de trabajo para el apoyo a las discusiones para soportar lo relativo a la implementación del Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020 y el apoyo para dar soporte técnico para la propuesta de la Ley que lo reglamente.

De forma complementaria el ODUR ha sostenido, consolidado y desarrollado nuevos espacios de trabajo con diversas entidades para consolidar un escenario de interacción entre la DIRNI y los demandantes de información como son: la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría de Ambiente, la Secretaría Distrital del Hábitat y su coordinación de procesos de regionalización, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en el marco del proceso de creación de un *“Banco Regional de Tierras”* y un modelo de vivienda regional, un proceso regional de desarrollo de un sistema de cargas y beneficios, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría de Desarrollo Económico, principalmente, en lo referente a una apuesta de hechos regionales.

En estos aspectos, se ha avanzado en el desarrollo de documentos técnicos de soporte en temas de movilidad regional (de carga y transporte), demanda de suelo para vivienda, conceptualización de hechos regionales y el trabajo interinstitucional para la definición de los hechos regionales en los temas ambientales, de seguridad y convivencia ciudadana y de ruralidad con la Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Ambiente, Asocapitales y la UPRA.

Logros obtenidos 2021:

Para 2021, en el marco del proceso de implementación del Plan de Desarrollo **“Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá”** las actividades de trabajo estuvieron orientadas al apoyo en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, a partir del soporte conceptual y operativo de las temáticas de abordaje territorial en materia regional en el marco de la meta de *“Implementar la estrategia de integración regional generando procesos de concertación y asistencia técnica para la realización de proyectos comunes a partir de información de calidad proveniente del*

observatorio de dinámicas urbano regionales operando, la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) y de documentos de estudios de profundidad”, así como el soporte para la determinación de una definición de los hechos metropolitanos/regionales como proceso complementario a la lógica de articulación entre las temáticas con perspectiva regional del plan de ordenamiento territorial y las apuestas de articulación institucional y de interdependencia municipal, para establecer los escenarios de acción de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.

En ese mismo sentido, se consolidó un sistema de trabajo para el manejo estratégico de la base de datos del ODUR, la definición del lenguaje y manejo para la creación del visor de información del Observatorio y los procesos y protocolos de actualización y administración de la información, en proceso de institucionalización.

En este aspecto, el ODUR ha desarrollado espacios de trabajo con diversas entidades para consolidar un escenario de interacción con los demandantes de información como lo son: la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría de Ambiente, la Secretaría Distrital del Hábitat y su coordinación de procesos de regionalización, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en el marco del proceso de creación de un *“Banco Regional de Tierras”*.

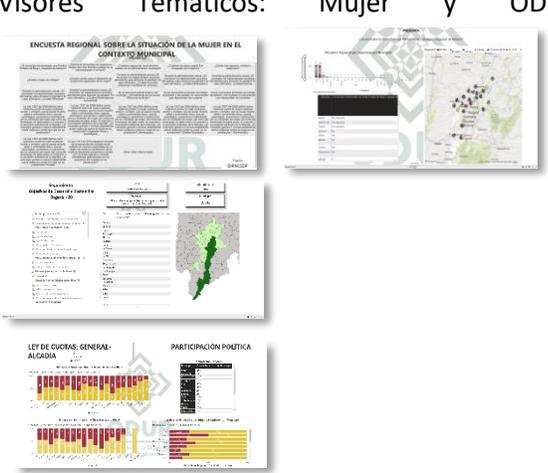
En este aspecto se busca consolidar la agenda coyuntural de trabajo para soportar las decisiones de integración estratégica entre las diferentes entidades involucradas en los procesos de integración regional y el soporte de manejo para la toma de decisiones funcionales en las diversas escalas territoriales, donde se contemplan los procesos de regionalización, metropolización o interacción municipal.

En estos aspectos, se ha avanzado en el desarrollo de documentos de referencia para identificación de aspectos como desequilibrios territoriales y movilidad regional.

Con esto, el ODUR se ha consolidado como un espacio de discusión técnica y de generación de insumos para el desarrollo de instrumentos de política pública. Esto se demuestra en los espacios de divulgación que ha podido consolidar, a través de espacios digitales y visores y visualizadores de información de forma articulada con la IDER y el aporte que se ha desarrollado para el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y su componente regional, así como los aspectos técnicos relacionados con la identificación de las mayores interdependencias para la caracterización de las áreas temáticas en el marco de la formulación de la ley orgánica de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

En el marco propio de las actividades del observatorio se consolidaron 144 indicadores, actualizados a la fecha, y con perspectivas de uso para los diferentes trabajos que realiza la dirección, y otras dependencias de la Secretaría de Planeación. De forma complementaria se incorporaron al espectro de análisis del Observatorio alrededor de 100 indicadores adicionales relacionados específicamente con los procesos de consolidación, y apoyo técnico relacionado con el proceso de formulación de la ley orgánica de la región metropolitana y con los procesos relacionados con la identificación y caracterización de la situación de la mujer en la región y del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible – ODS en materia regional, los cuales se encuentran en análisis para ser incorporados como indicadores permanentes.

Tabla 1 Canales digitales de comunicación del ODUR

<p>Página Web SDP</p> 	<p>Visores Temáticos: Mujer y ODS.</p> 
<p>Visores Generales: Indicadores ODUR, interdependencias</p> 	

Fuente: Elaboración propia

De la misma manera, y en articulación con la Secretaría de Integración Regional de la Gobernación de Cundinamarca, se trabajó en la identificación de algunas áreas temáticas relacionadas con el proceso de caracterización de la dinámica territorial, algunos aspectos relacionados con la estructura económica y los temas de seguridad ciudadana y la consolidación de indicadores que evidencian el comportamiento de las variables e indicadores más relevantes del territorio.

Todos estos avances se pueden apreciar en los diferentes canales de comunicación que ha desarrollado el observatorio para evidenciar sus avances.

De forma complementaria, se han desarrollado eventos de divulgación para dar a conocer la información recopilada y generar espacios de interrelación con los agentes en el territorio regional, estructurando espacios de diálogo y construcción conjunta de conocimiento, así como, conjuntamente con el CIT, mesas de capacitación en temas técnicos que maneja el ODUR.

Tabla 2 Eventos de divulgación ODUR



Fuente: Elaboración propia

De forma complementaria se han desarrollado documentos de caracterización y análisis para apoyar la toma de decisiones en temas de movilidad, ordenamiento territorial, política social, política económica y gestión territorial. Algunos de los títulos generados se pueden ver a continuación.

Tabla 3 Documentos generador por el ODUR

<ul style="list-style-type: none"> • Documento: Medición de los Objetivos desarrollo sostenible para Bogotá Región • Aproximación al sector turismo en el marco de la formulación de la Región Metropolitana • Boletín: Aportes sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en los procesos de planificación para el desarrollo • Boletín: Estado de la participación de las mujeres en niveles decisorios • Boletín: Demografía y población Bogotá + 20 	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos metropolitanos: insumos para la construcción de un ámbito territorial indicativo (Coautoría: Sergio Moreno) • Boletín: Economía y estructura de ingresos corrientes en Bogotá y los municipios de Cundinamarca. • Boletín: Análisis de movimientos migratorios en Bogotá y los municipios de Cundinamarca. • Estructura general de la gestión territorial integral en la gran Bogotá

Fuente: Elaboración propia

De forma resumida, durante el año **2021** el ODUR trabajó para apoyar los procesos de conceptualización sobre los hechos metropolitanos y los soportes técnicos para argumentar las decisiones establecidas tanto en el acto legislativo como en los procesos de discusión sobre la Ley Metropolitana.

En 2021 se publicaron dos documentos:

1. Hechos Metropolitanos: Insumos para la construcción de un ámbito territorial indicativo. Análisis de fenómenos socioeconómicos - interdependencia entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dt02_0.pdf
2. Desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá y Cundinamarca. Discusiones que giran en torno a temas fundamentales de desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá y Cundinamarca. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dt02_0.pdf

2.2. Avances en los procesos de integración regional.

2.2.1. Escala de la Cuenca del río Bogotá

Con ocasión de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital durante 2019, que como es bien sabido fue negado por el Concejo Distrital, y en marco de la sentencia del Consejo de Estado que ordena la descontaminación del Río Bogotá y la articulación del ordenamiento territorial incorporando como determinante el nuevo Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca¹, la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar encargada del seguimiento a la sentencia, expidió dos órdenes complementarias: En primera instancia, ordenó al Distrito concertar con los municipios vecinos los temas asociados a conexiones viales, equipamientos de escala regional y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Posteriormente, con la nueva administración distrital (2020-2023) y en ocasión del nuevo proceso de formulación del POT de Bogotá, ordenó al Distrito Capital liderar la incorporación del POMCA en todos los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de la cuenca del río Bogotá y apoyar técnicamente a los municipios, en asocio con la Gobernación de Cundinamarca.

En este orden de ideas, en el marco de las estrategias de integración entre los 46 municipios y el Distrito Capital que componen la cuenca del río Bogotá en el Departamento de Cundinamarca, se desarrollaron diferentes talleres de construcción colectiva entre las administraciones de estas entidades territoriales con diversos órganos de gobierno de diferentes niveles. Durante estos ejercicios, surgieron múltiples conversaciones e ideas sobre cómo se proyecta la Región en su futuro a corto, mediano y largo plazo. Estas proyecciones están compuestas de diferentes proyectos y programas que, articulados entre sí, tienen en cuenta los diferentes componentes de la Cuenca como los físicos, poblacionales, productivos, culturales y administrativos.

¹ Mediante Resolución 0957 del 2 de abril de 2019, las Corporaciones Autónomas Regionales de Cundinamarca, Guavio y Orinoquía, aprobaron la actualización y ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Bogotá.

La aproximación a la integración de las acciones que tienen impacto sobre la Cuenca responde a la intencionalidad de los gobiernos de acoger iniciativas que requieren la convergencia de distintos municipios para garantizar así la continuidad intermunicipal de las iniciativas, la gestión administrativa de distintos niveles: nacional, departamental, municipal y distrital.

Los talleres fueron regionales y fueron provechosos para identificar de forma conjunta la situación actual de la Cuenca, una proyección sobre cómo se quiere que esta esté en el mediano y largo plazo y qué caminos y estrategias se pueden tomar para alcanzar esta visión. Dado que fue una metodología de diálogo con las alcaldías y sus secretarías de planeación, se logró la revisión de los mandatos y toda la normatividad al respecto del cuidado, protección, manejo y ordenamiento de cuencas hídricas en general y también la particular de la del Río Bogotá.

Asimismo, se revisaron y analizaron las estructuras y sistemas ambientales, sociales, económicos y políticos que existen y pueden existir alrededor de esta, los programas históricos que se han implementado en ella, las características poblacionales actuales y proyectadas de las personas que interactúan con la Cuenca y los recursos invertidos y por invertir en su cuidado.

Toda la información presentada a continuación es producto de las mesas de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los 46 municipios + Bogotá de la cuenca del Río Bogotá, en el marco del POMCA y en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado - Acción Popular del Río Bogotá – AP Expediente: 250002315000-2001-00479-02, orden 4.18.

Proceso Región Cuenca del Río Bogotá

La estructura de los municipios que conforman la cuenca del río Bogotá, que hicieron parte del proceso de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial fueron organizados de la siguiente manera:

Ilustración - Línea de tiempo con los principales hitos



Fuente: Elaboración DIRNI

En total, el proceso contó con los siguientes actores y datos:

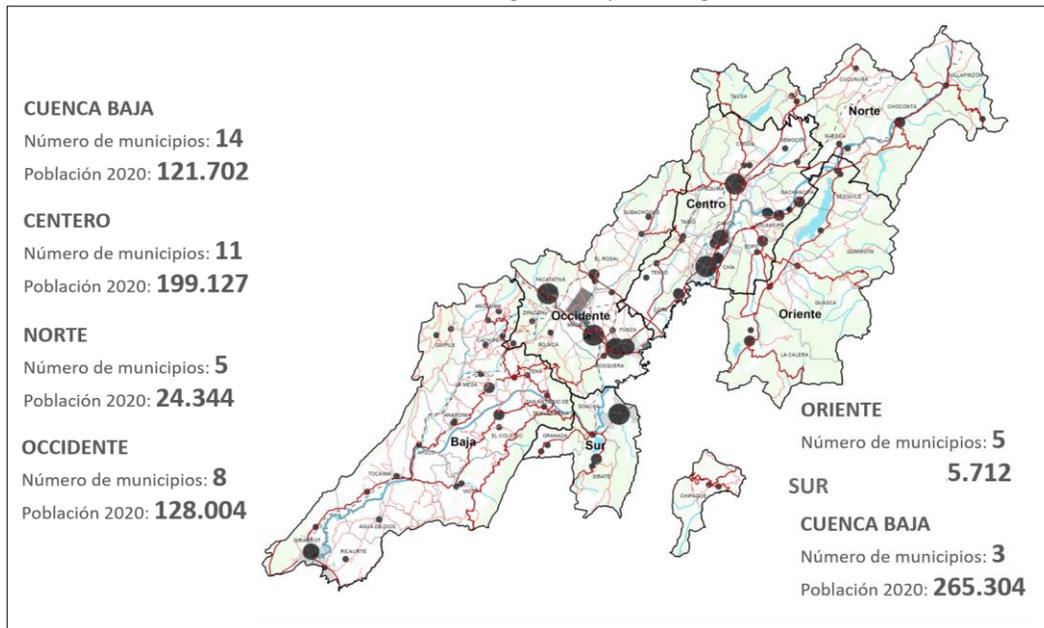
- 46 mesas municipales de validación
- 6 mesas subregionales de priorización

- 1 mesa regional de conclusiones de visión y proyectos

Participantes: Secretaría de planeación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corporación Autónoma Regional (CAR), Corpoguavio, Corporinoquía, SDA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Camacol, Cámara de Comercio de Bogotá (CIT).

A continuación, se presentan los datos generales por subregión:

Ilustración - Datos generales por subregión



Fuente: Elaboración DIRNI

Logros mesas de armonización

Mesas municipales

El objetivo principal de las 46 mesas municipales, llevadas a cabo entre el 17 y el 24 de julio del presente año, fue la de tener un acercamiento a los proyectos locales y municipales con potencial de escala de las 6 subregiones de la cuenca del río Bogotá. Esto último facilitó el acercamiento entre municipios vecinos y empezar a generar consensos subregionales.

En esta primera fase se le preguntó a cada uno de los municipios que componen la Región Cuenca, no sólo sobre el estado de cada uno de los ejes de que hacen parte del POMCA, sino también sobre el de sus instrumentos claves de planeación. Así las cosas, se obtuvo un diagnóstico general donde se logra observar, no sólo los principales retos por cada tema estratégico, sino también identificar ventanas de oportunidad para armonizar y articular los instrumentos de planeación de los municipios a las estrategias del POMCA

Mesas Subregionales

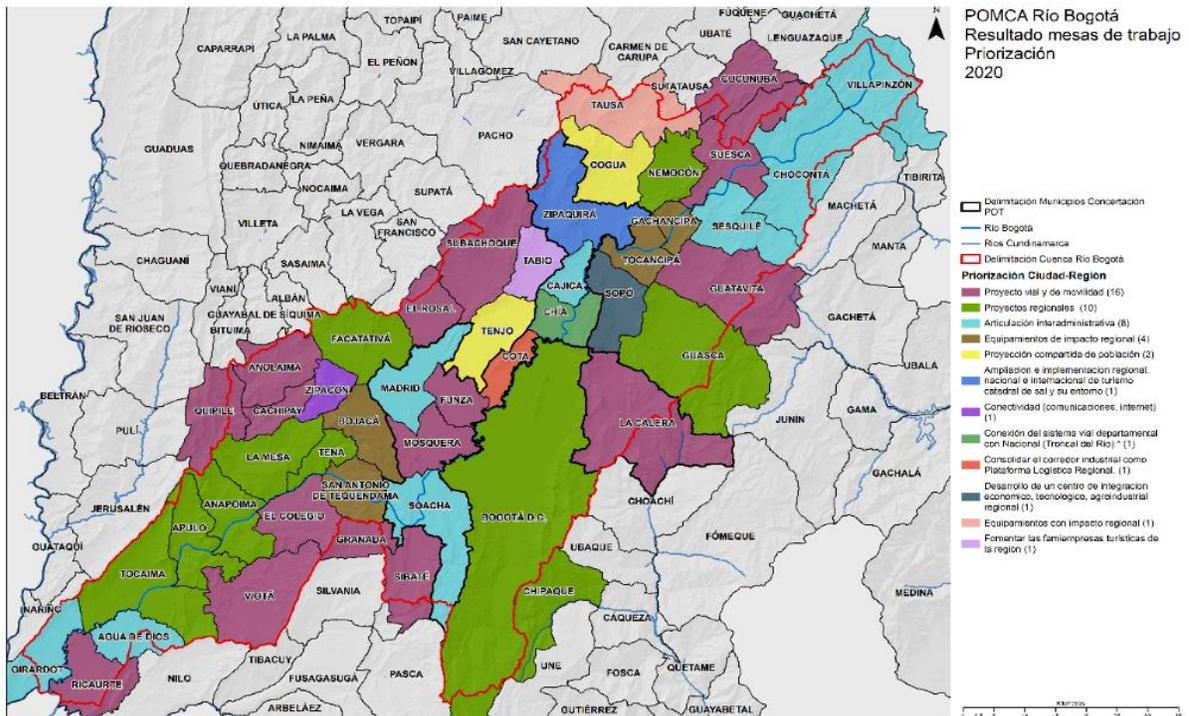
Una vez realizadas todas las mesas municipales, y tomando como insumo todos los resultados mencionados anteriormente, se realizaron las mesas subregionales; en ellas se socializaron los resultados de las mesas municipales y se identificaron también aquellas necesidades comunes entre los municipios de cada subregión. Así las cosas, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presentan las dos necesidades identificadas como las más apremiantes en las mesas en cada uno de los ejes.

Ilustración Principales necesidades de cada Eje en mesas subregionales

Servicios públicos	Estructura Ecológica Principal
Gestión de residuos	Inventario del estado actual de la EEP
Plantas de tratamiento regionales	Restauración de las fuentes hídricas
Sistema del cuidado	Movilidad multimodal e infraestructura vial
Enfoque ambiental del sistema del cuidado	Proyecto vial y de movilidad
Fortalecimiento del sistema del cuidado	Transporte masivo
Seguridad alimentaria e integración económica	Sistema regional de hábitat y vivienda
Áreas de producción especializada	Impacto en la calidad de vida
Articulación interadministrativa	Proyectos de vivienda pensados en región
Equipamientos	Gestión y administración del POMCA
Equipamientos de impacto regional	Manejo y recuperación compartida con la EEP
Superar el déficit de equipamientos regionales	Ordenamiento compartido de la cuenca
Espacio Público	
Incremento de espacio público y de recreación	
Parques regionales	

Fuente: Elaboración DIRNI

Mapa. Resultados de priorización por temas en mesas de armonización subregionales



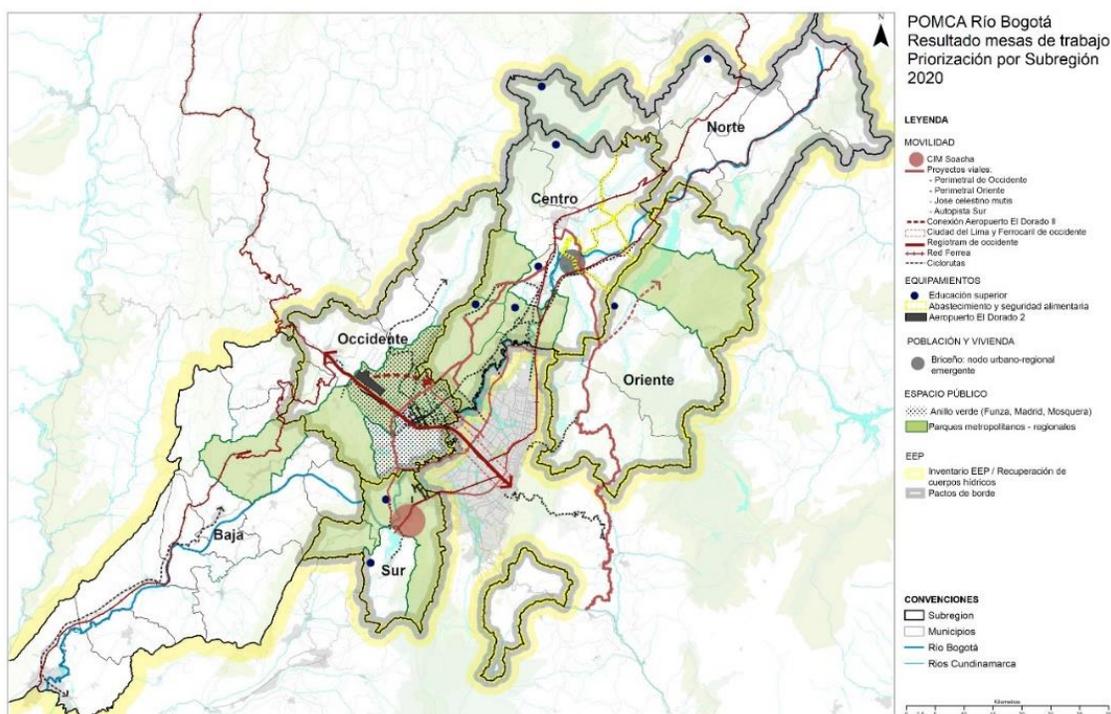
Fuente: Elaboración DIRNI

Mesa regional

En la mesa regional de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los 46 municipios + Bogotá de la cuenca del río Bogotá, se presentaron como insumo los resultados obtenidos de las mesas municipales y subregionales. Seguido a esto, los municipios (agrupados por su respectiva subregión) revisaron y enriquecieron los resultados; esto, con el fin de validar si la información obtenida es un buen punto de partida para los acuerdos subregionales. En un primer momento, se tomó la sistematización de los resultados de las mesas subregionales en cuanto a: temas recurrentes, objetivos generales, conflictos identificados y la cartografía de los proyectos identificados y propuestos.

La mesa regional dejó como resultados los siguientes proyectos de escala regional, los cuales fueron concertados y validados por los 46 municipios + Bogotá:

Mapa - priorización proyectos por subregión



Fuente: Elaboración DIRNI

Visión concertada mesas de armonización Región Cuenca del Río Bogotá

A continuación, se presenta la **visión concertada** producto de las mesas de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de la cuenca de río Bogotá + Bogotá:

“En el año 2036 la Región-Cuenca del Río Bogotá será reconocida a nivel nacional e internacional como una región que aborda de manera integral la gestión del agua y optimización de acueductos en su rol de despensa de agua de la región central del

país; y armoniza los planes de ordenamiento territorial con los instrumentos de protección de la estructura ecológica principal, los actores y factores que interactúan, influyen y afectan el ciclo del agua, así como con la protección de las fuentes y cuerpos hídricos y de todo el ecosistema en su conjunto. Posicionándose como un sistema resiliente que afronta los efectos del cambio climático y se soporta en un territorio que acoge la dinámica poblacional, social, económica y cultural de los municipios que la conforman. Este sistema habrá cumplido los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 con un enfoque de género, diferencial, poblacional, territorial y de participación ciudadana desde un enfoque de responsabilidad compartida por el desarrollo y la competitividad de la misma.”

Proceso cuenca del río Bogotá Fase II

La mesa de armonización llevada a cabo en 2021 llevó a la consolidación del portafolio de iniciativas regionales y la elaboración de una visión compartida de la ocupación del territorio. La siguiente ilustración muestra la línea del tiempo del proceso

Ilustración Proceso de armonización cuenca 2021

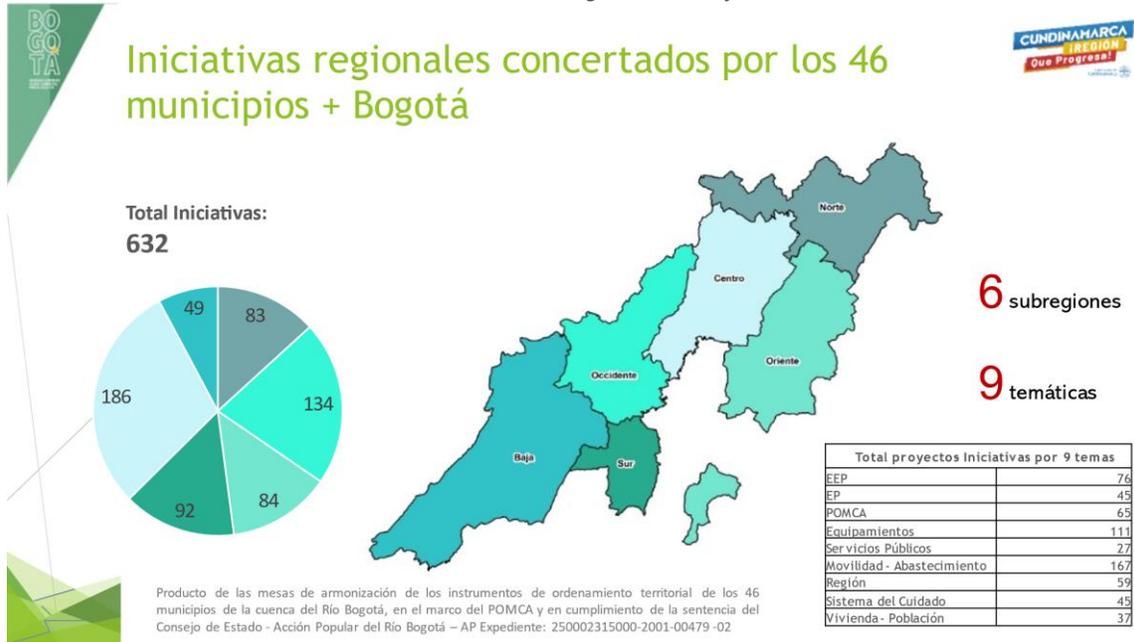


Fuente: DIRNI 2022

Se presentaron las iniciativas regionales producto de las mesas de armonización llevadas a cabo en el segundo semestre del año 2020 y discutidas en diferentes espacios en el transcurso del año 2021 con la Gobernación de Cundinamarca y ASURIO - Asociación de Usuarios de los Recursos Naturales Renovables y Defensa Ambiental de la Cuenca del Río Bogotá

Estas iniciativas, priorizadas por los municipios en las mesas municipales, subregionales y la gran mesa regional del 2020, fueron el punto de partida para validar e identificar nuevas prioridades de carácter regional, a través de este ejercicio de participación. Partiendo de un total de 632 iniciativas, se diseñó una metodología para revisión y priorización.

Ilustración. Iniciativas regionales identificadas.



Fuente: Elaboración DIRNI

Las siguientes ilustraciones muestra los principales resultados finales de los talleres llevados a cabo el 1 de diciembre de 2021.

Ilustración. Revisión y priorización iniciativas regionales 2021. Subregión occidente y centro

Mesas de armonización cuenca del río Bogotá - Fase II, 2021.

Revisión y priorización de iniciativas regionales
Diciembre de 2021

Occidente
Zipacón
Subachoque
El Rosal
Bojacá

Iniciativas regionales priorizadas:

- Regiotram
- Ciclorutas
- Red férrea (Zipacón)
- Aeropuerto El Dorado (Subachoque y El Rosal)
- Pactos de borde asociados al POMCA y la EEP (El Rosal y Zipacón)
- Propuesta parque metropolitano (Zipacón)
- Protección de páramos
- Escombrera regional (Subachoque)

Nuevas iniciativas regionales:

- Definición e impulso de rutas de ciclismo turística con señalización. (Subachoque)
- Cumplimiento de órdenes de sentencia y fichas POMCA (El Rosal)

**Bojacá no asistió al taller presencial*

Centro
Tenjo
Tabio
Nemocón
Cogua

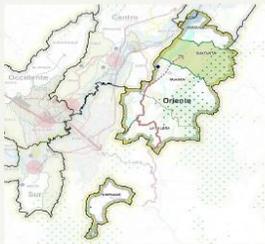
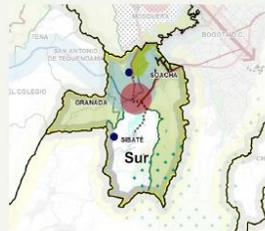
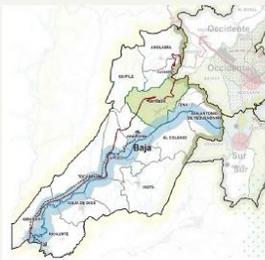
Iniciativas regionales priorizadas:

- Regiotram (Cogua, Nemocón, Tabio)
- Ciclorutas
- Red férrea (Cogua, Nemocón, Tabio)
- Perimetral de occidente (Tabio)
- Pactos de borde asociados a la EEP
- Propuesta de parque metropolitano (Tabio, Tenjo)
- Protección de páramos
- Operación estratégica río Bogotá (Tabio, Tenjo)
- PTAR regional (Nemocón)
- Abastecimiento y seguridad alimentaria
- Control de la conurbación

Nuevas iniciativas regionales: NO

FUENTE: DIRNI, 2021 - 2022

Ilustración. Revisión y priorización iniciativas regionales 2021. Subregión norte, oriente, sur, cuenca baja.

<p>Norte</p> <p>Villapinzón Tausa Suesca Cucunuba Chocontá</p>	<p>Iniciativas regionales priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclorutas - Protección de páramos - PTAR regional <p>Nuevas iniciativas regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de las vías que intercomunican los municipios de Sesquilé y Suesca así como la ruta Chocontá Suesca Cucunuba <p><i>*A pesar de contar con la presencia de todos los municipios, solo el municipio de Suesca completó el ejercicio de revisión y priorización.</i></p>	
<p>Oriente</p> <p>Sesquilé Guatavita Guasca Chipaque</p>	<p>Iniciativas regionales priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclorutas - Perimetral de oriente - Pactos de borde asociados al POMCA y la EEP - Abastecimiento y seguridad alimentaria - Equipamientos de educación superior <p>Nuevas iniciativas regionales:</p> <p>Guasca: mejoramiento de vías y control de tráfico</p> <p><i>*Sesquilé y Guatavita no asistieron al taller presencial</i></p>	
<p>Sur</p> <p>Granada</p>	<p>Iniciativas regionales priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autopista sur - Cicloruta - Pactos de borde asociados a la EEP - Operación estratégica río Bogotá (eje integración regional, parque regional y descontaminación) - Protección de páramos - Abastecimiento y seguridad alimentaria <p>Nuevas iniciativas regionales: NO</p>	
<p>Cuenca Baja</p> <p>Viotá, Tocaima, Tena, San Antonio de Tequendama, Ricaurte, Quipile, La Mesa, Girardot, El colegio, Cachipay, Apulo, Anolaima, Anapoima, Agua de Dios</p>	<p>Iniciativas regionales priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Navegabilidad del río Bogotá (Girardot, S.A Tequendama, Agua de Dios) - Ciclorutas - Red férrea - Pactos de borde asociados al POMCA y la EEP - Operación estratégica río Bogotá (eje integración regional, parque regional y descontaminación) - Propuesta parque metropolitano - PTAR regional - Control conurbación - Abastecimiento y seguridad alimentaria <p>Nuevas iniciativas regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Microembalses Municipio de Zipacon Cachipay y Anolaima - Reglamentar Centros Poblados y áreas de vivienda campestre (Girardot) 	

FUENTE: DIRNI, 2021

- Los municipios valoran la construcción en conjunto de la visión de la Cuenca y el dialogo regional, pues esto les facilita reconocerse dentro del territorio de la cuenca y alinearse con el propósito general y los enunciados estratégicos por cada eje del POMCA de manera natural y no como una imposición.
- Uno de los principales retos para la puesta en marcha de los proyectos identificados como prioritarios, sigue siendo la articulación entre los entes territoriales.
- La visión integral de los diferentes elementos y servicios ecosistémicos, así como la interdisciplinariedad de las estrategias para la gestión del Río, debe facilitar a los municipios la

integración de proyectos / acciones propuestas en el POMCA, en sus diferentes instrumentos de ordenamiento territorial.

- Todo el proceso de concertación ha incentivado el liderazgo de los municipios de la cuenca, facilitando así la gestión y concertación en los temas asociados a las acciones propuestas en el POMCA.
- Los insumos que se han desarrollado en las mesas de armonización servirán como diagnósticos y antecedentes para la armonización de proyectos, que contribuyan a la adaptación general del territorio al cambio climático.

Recomendaciones finales

Teniendo en cuenta el contexto que se presentó sobre los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial, las iniciativas regionales identificadas y los conflictos reconocidos entre los 46 municipios + Bogotá, se plantearon las siguientes recomendaciones para facilitar la puesta en marcha las estrategias que buscan poner en valor la Visión Concertada. Estas propuestas se construyeron teniendo en cuenta las principales necesidades identificadas por los municipios en las diferentes fases del proceso 2020 y 2021, así como los retos que estos resaltaron tendría la implementación de los proyectos que tienen por objeto materializar la Visión General de la Cuenca y los enunciados de cada tema estratégico y sus respectivos objetivos.

A continuación, se presentan recomendaciones de política pública generales que son transversales a todos los actores que tienen agencia en la Cuenca del Río Bogotá, y aquellas que son específicas para cada tema estratégico (sin perjuicio que impacten a más de un tema).

Propuestas transversales cuenca del río Bogotá

1. Diseñar y estructurar un instrumento de política pública del nivel nacional que favorezca y facilite la articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento municipal alrededor de las cuencas y otorgue lineamientos específicos a todos los actores que intervienen e interactúan y ellas. Un elemento claro y conducente, es la necesidad de reglamentar el artículo 29 de la LOOT, en el cual se plasma la visión de una planificación regional liderada por los Departamentos y estos como coordinadores de la toma de decisiones frente a temas importantes de carácter regional como son la definición de una Estructura Ecológica Regional en conjunto con las Corporaciones Autónomas, la identificación de los proyectos viales intermodales regionales, acciones frente a la conurbación y equipamientos regionales entre otros, que garantizarían la visión regional de desarrollo y la adecuada redistribución de la población.

2. Contar con instrumentos de superior jerarquía con visión regional, a partir de la generación de los Planes de Ordenamiento departamentales POD y de las Directrices de Ordenamiento Territorial departamental, garantizarían un desarrollo del territorio equilibrado y sostenible y de otra parte, sería el mecanismo de integración real y efectivo en materia territorial, garantizando el respecto de la autonomía municipal. Es clave que estos instrumentos dicten lineamientos claros sobre: qué consideraciones mínimas se deben tener en cuenta en las mesas de concertación y construcción conjunta; cómo se deben integrar a los instrumentos de ordenamiento territorial los acuerdos pactados en estas mesas; qué alcance tendrá la participación ciudadana y en qué momentos se darán a lo largo de todo proceso; cómo se facilitará la movilización y la consecución de recursos para la puesta en marcha de los objetivos de manera sostenible, entre otras.

3. Concebir todas las estrategias y proyectos acordados bajo una mirada sistémica, en donde estas, así como los elementos que componen la cuenca, interactúan entre sí de manera complementaria e interdependiente. Hasta el momento, concebir cada elemento de forma separada e independiente ha conllevado a acciones, aunque muy valiosas e importantes, que no han logrado la recuperación, rehabilitación y protección integral y efectiva de la Cuenca del Río Bogotá. Por esta razón, este documento plantea una apuesta por nueve temas considerados estratégicos que son claves para lograr la gestión integral de la Cuenca y es pertinente que en su implementación se tenga en cuenta la incidencia y efecto que pueda tener un proyecto de un tema, en otro(s) temas estratégicos. Un claro ejemplo de esto esta forma en cómo se aborde la conurbación, la cual es transversal e impone cargas en todos los temas y aspectos que influyen en el ordenamiento y manejo de la Cuenca.

4. Integrar diversas herramientas de tecnología de información y comunicación que permitan, faciliten y potencien: (i) la articulación y armonización de todos los esfuerzos de cada uno de los municipios en cada uno de los temas; (ii) el acceso de la ciudadanía y entes de control a información sobre ejecución de proyectos de la Cuenca; y (iii) realizar la gestión de información de forma transparente y con el mismo nivel de profundidad para todos los municipios.

2.2.2. Escala subregional:

Comité de Integración Territorial – CIT

El Comité de Integración Territorial - CIT, es un mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes, en la que se presenten fenómenos de conurbación, relaciones estrechas en el uso del suelo o relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos.

Tienen como objeto establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial

El CIT cuenta con la participación de 28: Bojacá, Cajicá, Chía, Choachí, Chipaque, Cota, Facativá, Funza, Fusagasugá, Guasca, Guatavita, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Pasca, Sesquillé, Sibaté, Subachoque, Silvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Zipacón, Zipaquirá municipios más Bogotá y la gobernación de Cundinamarca, a medida que ha crecido esta instancia de integración, también se han definido su alcance y gestión, que parten de la visión estratégica de desarrollo regional:

“En el 2030, el área de influencia del CIT será una región reconocida en el ámbito nacional e internacional por la integración y optimización de las potencialidades de cada municipio, en torno a un desarrollo ambiental y alimentario sustentable, planificando estratégicamente su territorio con una institucionalidad sólida, en torno a una economía de servicios, agroindustrial, turística, industrial y logística, que nos permita ser competitivos, tecnificados e innovadores. Con una sociedad comprometida con la generación de su identidad y arraigo cultural, participativa y consciente de su corresponsabilidad social. Con un sistema de

movilidad y transporte interconectado y articulado para toda la región. Logrando así mayor calidad de vida, reflejada en el bienestar y felicidad de su población”.

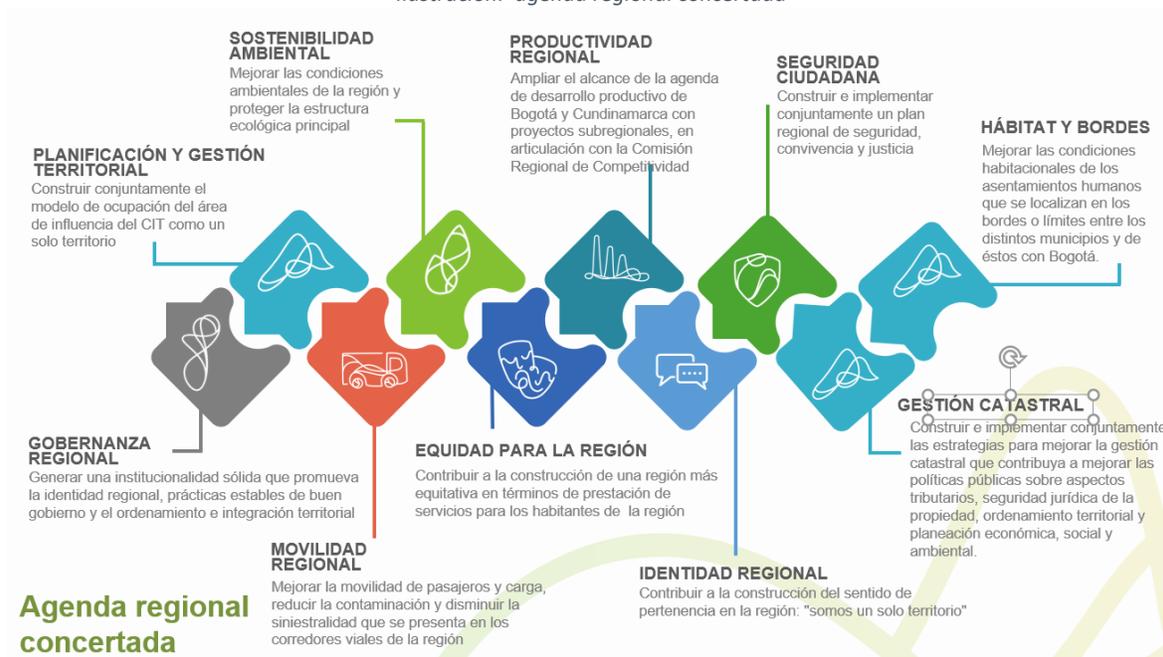
Para el avance e implementación de esta visión y la agenda programática propuesta por el CIT, Bogotá junto con entidades aliadas (Cámara de Comercio de Bogotá – CCB y Gobernación de Cundinamarca) ha invertido en los siguientes convenios para su implementación en la presente administración:

Tabla. Datos Convenio 537 de 2020

CONVENIO/PROYECTO NO.	PARTES DEL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL	APORTE SDP / BOGOTÁ D.C.	ESTADO DEL CONVENIO
Convenio 537 de 2020	Bogotá D.C. (SDP) - Gobernación de Cundinamarca - Cámara de Comercio de Bogotá	23 de diciembre de 2020	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región.	\$ 490.550.000	\$ 150.000.000	En ejecución

El alcance de este convenio busca apoyar la implementación de la agenda regional concertada.

Ilustración. agenda regional concertada



Fuente: Convenio 538 de 2020

Una agenda que transversalmente apoyará el proceso de socialización y divulgación de la Región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, mientras se da el proceso de la aprobación de la Ley orgánica, que dará formalmente el proceso para la conformación de esta instancia de gobernanza regional. Es así como para este proceso se ha definido la siguiente agenda de trabajo:

Tabla. agenda de trabajo

LÍNEA DE TRABAJO	OBJETIVO
1. Promoción y apoyo a la constitución de la Región Metropolitana Cundinamarca.	Realizar actividades de socialización sobre el Acto Legislativo de Región Metropolitana y apoyar la formulación de la Ley Orgánica para su conformación
	Sistematizar y organizar la experiencia del CIT para ser transferir a la Región Metropolitana
	Fortalecer las acciones de respaldo a la constitución de la Región Metropolitana
2. Coordinación de escenarios de articulación y gestión para la implementación de la agenda regional, con énfasis en reactivación económica	Conformar, convocar y coordinar diversos escenarios de trabajo, articulación institucional y construcción colectiva, alineados a las temáticas priorizadas en la agenda regional concertada entre Cundinamarca, Bogotá y los municipios
3. Apoyo a la armonización de Planes de Ordenamiento Territorial, POT, y acuerdos bilaterales	Brindar acompañamiento y apoyo técnico al proceso de armonización de POT en el marco del cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, así como a la implementación de acuerdos bilaterales
4. Fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión de conocimiento sobre el proceso de integración regional	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios en los temas relacionados con la agenda regional y posicionar el concepto de la integración regional

5. Plan de comunicaciones sobre implementación de la agenda regional y avances del proceso de integración regional desarrollado en el contexto del CIT	Difundir los avances y logros del proceso de integración regional y de la agenda regional, para fortalecer el reconocimiento y apropiación por parte de los actores regionales y la ciudadanía en general
6. Banco de iniciativas / proyectos regionales de inversión.	Desarrollar de un mecanismo de organización y administración de la información del banco de iniciativas / proyectos regionales de inversión

Región Metropolitana

La presencia de actores y autoridades dispersas, en un espacio que configura una misma unidad territorial, se ha constituido en un obstáculo para construir una visión compartida del territorio y garantizar el desarrollo de Bogotá y la región desde la planeación y gestión conjunta. Estas dificultades se traducen en problemáticas de movilidad, ambiente, prestación de servicios públicos domiciliarios, seguridad y segregación socioespacial, entre otras.

El gobierno distrital considera que el primer paso para solucionar las citadas problemáticas es la creación de un mecanismo de articulación o gobernanza regional de alcance metropolitano. De esta forma, la capital y sus vecinos podrán gestionarse óptimamente, dejando al margen las diferencias políticas y los excesos burocráticos, para centrarse en la gestión técnica y solventar los problemas de la ciudadanía y el territorio. En ese sentido, desde la DIRNI (Hoy Oficinas de Integración Regional - OIR) se evaluaron diversas opciones para definir el modelo de gobernanza más adecuado, y previa valoración técnica y jurídica, se concluyó que la mejor figura institucional sería la del Área Metropolitana.

Sin embargo, la Ley 1625 de 2013, que define el régimen para las Áreas Metropolitanas del país, excluyó al Distrito Capital y sus municipios circunvecinos de su ámbito de aplicación y estableció la necesidad de un régimen especial que defina las reglas a las que se sujetará para su conformación. Teniendo en cuenta lo anterior, y coincidiendo con otros esfuerzos que en el mismo sentido desarrollaron paralelamente ProBogotá Región (proponiendo crear una *Región Metropolitana de la Sabana de Bogotá*) y la Gobernación de Cundinamarca (proponiendo conformar la Región de Planeación y Gestión –RPG), se construyó una propuesta propia para el Área Metropolitana Especial de Bogotá, consolidando un documento técnico de soporte y el proyecto de articulado de una posible Ley Orgánica para Bogotá y los municipios circunvecinos.

Además, se realizó el seguimiento del tema en la agenda pública (en el Senado y en diferentes instancias de discusión) y se posicionó a través de la Asociación colombiana de ciudades capitales (Asocapitales), lográndose incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo para que el Gobierno Nacional apoye la creación de un mecanismo de gobernanza regional de escala metropolitana para Bogotá y la región.

Por otra parte, se desarrolló una estrategia de comunicación y sensibilización, mediante infografías de fácil recepción y se actualizó la cartilla de integración territorial *Somos Un Solo Territorio*. Dicha actualización fue gestionada con información de la Encuesta Multipropósito de Bogotá y la Región (2017) y del Estudio de Huella Urbana (2018).

La iniciativa de crear esta figura de gobernanza metropolitana fue tramitada por la bancada parlamentaria de Bogotá y Cundinamarca en la Cámara de Representantes, motivando la radicación de una reforma al Artículo 325 de la Constitución Política, aprobada mediante Acto Legislativo 02 de julio de 2020, mediante el cual se crea una figura nueva en la estructura institucional del estado colombiano, denominada Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

En cuanto a la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, ésta Oficina participó activamente en la generación de los soportes para llevar a cabo el proceso legislativo a través de cual se aprobó el Acto Legislativo 02/2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca a través de la reforma constitucional al Artículo 325 que además ordenó la expedición de una ley orgánica para la cual también se brindó soporte técnico para la participación del Distrito tanto en las propuestas de contenidos como en los documentos de soporte, creándose la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el mismo objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, pero previendo la asociación entre el Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca, que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.

En pleno debate del Acto Legislativo, se posesionan los nuevos gobiernos Distrital y Departamental, quienes debieron asumir el liderazgo del proyecto que, como ya se mencionó fue aprobado en julio de 2020, casi coincidente con la elaboración del Plan Distrital de Desarrollo un Nuevo Contrato Social para la Bogotá de Siglo XXI.

Gracias a lo anterior, en el texto del plan, se incluyeron varios artículos que evidencian el interés de la administración distrital por el tema regional. Con el debido soporte jurídico e institucional, avanzamos en 2021 desde la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, en el apoyo técnico y conceptual a los congresistas que debían desarrollar lo ordenado por el Acto Legislativo 02 de 2020 para redactar y tramitar la ley orgánica que permitiría la puesta en marcha de la recién creada Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.

En todas las instancias de participación social, académica y política estuvimos presentes y la información del observatorio de dinámicas urbanas y regionales – ODUR- fue fundamental para sustentar técnicamente las inquietudes e incluso las posiciones divergentes de personas que durante todo el proceso -y aún hoy- se oponen a esta figura de integración regional. No fue una tarea fácil, pero se mantuvo la constante de debatir con argumentos y analizar con criterio técnico todas las propuestas que se presentaban en la multiplicidad de escenarios de aporte y discusión. En esta tarea, fue importante el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, especialmente en la convocatoria de ediles y líderes de las localidades de borde a quienes definitivamente les interesa mucho las posibles afectaciones o beneficios que puedan derivarse del trabajo de la RMBC y en todo el trámite en el Congreso de la República. También acompañó en esta tarea la asesora del Despacho de la alcaldesa, vinculada para este propósito y hoy Representante a la Cámara, Dra. Olga Lucia Velasco.

Concluida esta tarea el reto durante el 2022, será la expedición de la ley que reglamente el funcionamiento de la entidad, lograr el ingreso del Departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital y los municipios del departamento de Cundinamarca, a este nuevo esquema asociativo, así como lograr la expedición de los actos administrativos necesarios para su puesta en marcha.

2.2.3. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central



La Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central RAP-E es la entidad supra departamental conformada por Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila; se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la

estructura político-administrativa del país. Siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que “dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), esta normativa abrió la posibilidad para que el departamento de Cundinamarca pudiera asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de la Asamblea Departamental, otorgada mediante la Ordenanza 228 de 2014, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.

En la presente Administración de la RAPE se generó un proceso de concertación con los departamentos socios para incluir los ejes estratégicos de la región en los Planes de Desarrollo Departamentales y Distrital. Con posterioridad a la aprobación de los Planes de Desarrollo y contando con éstos como base, se presentaron proyectos regionales a financiar con recursos del

Sistema General de Regalías (SGR). Así mismo, mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 se aprobaron los Hechos Regionales y/o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad en los próximos 12 años.

Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados hechos regionales definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Agenda Estratégica de la Región Central RAP-E

Desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.

Ilustración. Estructura Programática del PER



Gestión de Proyectos de Inversión la Región Central RAP-E

Los proyectos de **inversión** que gestiona la Región Central RAP-E, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados y también por recursos del **sistema general de regalías** y otros convenios.

Los recursos de inversión propios, destinados a los proyectos que se presentarán a continuación, ascendieron a la suma de **\$ 5.690.760.743**, según la Resolución 242 de 2021.

De igual forma, se suman recursos de otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías, los cuales se constituyen como un capítulo independiente del presupuesto de recursos propios, en este sentido los proyectos SGR para la vigencia 2021 que se encuentran en implementación son: i) Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (**\$ 378.198.998**) es de notar que este proyecto se encuentra en periodo de cierre; y, ii) Fortalecimiento del turismo en bicicleta de la región central y sus asociados: Bogotá y Cundinamarca” (**\$ 2.794.850.230**) saldo que se encuentra en ejecución en la vigencia 2021.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés nacional e internacional; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial.

La descripción somera del avance en el logro de las metas y productos a lo largo de la vigencia 2021 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación, pero el detalle se encuentra contenido en el informe de gestión de la entidad (disponible en: [informe-de-gestion-20211231-1_0.pdf \(sdp.gov.co\)](#)).

Eje de Competitividad y Proyección Internacional

Este eje pretende impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región. Para la vigencia 2021 se ejecutaron **\$571.537.079** en la implementación de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la red de rutas temáticas para promover el “Turismo regional en bicicleta – BICIREGION”: instalación de señalética en rutas entre los departamentos de Tolima, Huila, y Boyacá y formulación de nuevos proyectos como la Ruta TrasAndina.
- Desarrollo de productos turísticos regionales: se avanzó en la meta de establecer alianza una alianza regional para la reactivación del turismo a través de la mesa regional de usos de la bicicleta como mecanismo para la reactivación del turismo.
- Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados: se suscribió el Convenio 068-2021 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación

de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización”. Dentro de los resultados esperados de esta alianza se encuentran: i) La formulación de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central y ii) Diseño y posicionamiento de una estrategia de marketing de la Región Central con énfasis en el sector agropecuario y el abastecimiento alimentario.

Se avanzó en la construcción de un diagnóstico que parte de la identificación de iniciativas de internacionalización de los asociados de la RAP-E Región Central

En cuanto recursos de Sistema General de Regalías (SGR), en este eje se ejecuta el proyecto de fortalecimiento del turismo en bicicleta de la región central y sus asociados: Bogotá y Cundinamarca que para la vigencia 2021 contaba con saldo de **\$ 2.794.850.230** y que al cierre del año contaba con porcentajes de avance físico y financiero superiores al 85%, aclarando que el reporte GESPROY a 31 de diciembre de 2021 no refleja los pagos efectuados en el último mes.

Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

Este eje gira en torno al objetivo de promover la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático. Para la vigencia 2021 se ejecutaron **\$1.020.846.657** en la implementación de los siguientes proyectos:

- Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima: se llevó a cabo la revisión, síntesis y validación de la información existente sobre el manejo y gestión del agua por diversos actores institucionales y públicos de la región para avanzar en la construcción del Índice de Seguridad Hídrica ISH.
- Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central - Nodo Regional de Cambio Climático.
- Ganadería Carbono Neutro: se presentó a diversas fuentes de financiación, adaptándolo en su momento a las condiciones que pedían los agentes financiadores o a las convocatorias de donantes extranjeros.
- Implementación de Acciones locales: Cuidadores del Agua y La Cultura y Amigos del Clima: ambas iniciativas han planteado su desarrollo bajo la metodología de apoyos de bajo valor comúnmente conocidas como Grants, metodología que ha sido ampliamente desarrollada por PNUD con éxito en varias zonas del país. la entidad en el marco del Convenio 078-2020 con PNUD implemento de manera piloto unos grants enfocados en la cuenca del Rio Sumapaz, donde se presentaron 10 organizaciones y 3 resultaron favorecidas.
- Estrategia Para la Conservación de los Ecosistemas de Paramo de la Región Central: articulación institucional con dialogo local que fortalezca la conservación de los complejos de páramos de la Región Central, a la vez que se refuerzan los medios de gobernanza, esta estrategia se está construyendo con las autoridades ambientales y las secretarías de ambiente de los asociados.

En este eje, se encuentra el Proyecto: **Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central** financiado con Regalías cuyo valor total ascendió a la suma de los \$32.499.987.282.

Para la vigencia 2021 se dio cierre a este proyecto realizado entrega de elementos de monitoreo a la Corporación Autónoma de Corpoguavio y a la Dirección de Parques Naturales. Así mismo, se hizo entrega de contratos de comodato a todos los municipios seleccionados en el proyecto y de donación a las demás corporaciones autónomas.

Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

En desarrollo del objetivo de Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales. En la vigencia 2021 se ejecutaron **\$764.974.739** en la implementación de los siguientes proyectos:

- Red de Infraestructura Logística para la Región Central: identificación de procesos, variables y parámetros, se tiene previsto realizar la modelación y simulación de las Capacidades en infraestructura logística y flujos en cadenas alimentarias en la región central (RC), para dos familias de cadenas logísticas, una agrícola y una pecuaria, proponer diferentes alternativas de ajuste de la política pública para la logística del sector agroalimentario de la Región Central.
Se ha establecido una alianza en asocio con la Universidad de la Sabana, para el fortalecimiento de las capacidades logísticas de los actores en la cadena de abastecimiento de la Región Central
- Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central: a revisión de los objetivos y metas de las entidades que vienen trabajando en la Región Central para la Reducción de Perdidas y Desperdicios, y se propuso la conformación de una mesa de trabajo de carácter regional, que fortalezca las acciones encaminadas a la minimización de las pérdidas y los desperdicios.

Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

Con este eje se busca consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización. En la vigencia 2021 se ejecutaron **\$1.846.180.734** en la implementación de los siguientes proyectos:

- Armonización de un plan de ordenamiento productivo para la Región Central: se cuenta con el acompañamiento técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, unidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para garantizar el acompañamiento técnico en el proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo para la Región Central.
- Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central: En el primer semestre de 2021 se realizó una evaluación de 9 canales de comercialización, con el apoyo de FAO, evidenciando canales con grandes potencialidades para su implementación en el ámbito de la Región Central. En agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la FAO, cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización”. Adicionalmente se están desarrollando pilotos de compras públicas con entidades como el ICBF y el IPES.

- Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: El sistema de información se encuentra en operación desde el mes de abril de 2021. Sumercé está disponible para los usuarios en ambiente web bajo el dominio www.sumerce.tienda, a la fecha, se cuenta con 1.869 usuarios registrados de los 6 territorios socios de la RAP-E.

Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Este Eje Estratégico tiene como objetivo, generar una institucionalidad sólida que promueva identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial. En la vigencia 2021 se ejecutaron **\$620.125.317** en la implementación de los siguientes proyectos:

- Modelo de Ocupación del Territorio: se estableció como aliado estratégico para la realización del modelo de ocupación territorial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Se avanza en la construcción del modelo de ocupación territorial de la región central con énfasis en abastecimiento alimentario y seguridad hídrica, teniendo en cuenta los lineamientos de ordenamiento territorial planteados por la RAP-E Región Central en la vigencia anterior.
- Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la región central, a partir de encuentros con bancadas del Congreso de la República y representantes de asambleas departamentales y consejo distrital de Bogotá.
- Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos: Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se suscribió un acuerdo de cooperación en el cual se contará con: Asistencia Técnica en implementación de estrategias de gobierno abierto (transparencia, rendición pública de cuentas, comunicación y participación ciudadana) a los procedimientos de la RAPE. (Jornadas de capacitación a colaboradores de RAP-E Región Central y vinculación a procedimientos propios de la entidad).
- Gestión del conocimiento e innovación pública regional: En la búsqueda de la vinculación de la academia con la red, se hicieron acercamientos a una universidad pública por cada uno de los territorios para vincularlas con la red. Se suscribieron convenios con la Universidad Francisco José de Caldas y con la Universidad Nacional de Colombia.

La Región Central RAP-E se ha venido consolidado como el esquema asociativo del orden supradepartamental más importante de Colombia, por la significancia económica y política de su territorio, y luego de la creación de la Región Central, se han conformado otras 5 Regiones Administrativas y de Planeación en Colombia, lo cual se constituye en una oportunidad para avanzar en procesos de descentralización. Ahora bien, la Región Central se encuentra en una etapa de maduración de sus apuestas de largo plazo y debe demostrar su capacidad para ejecutar acciones de alto impacto.

3. BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL

3.1. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Como ya se ha mencionado, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX” priorizó la integración regional por medio del “PROPÓSITO 5: CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE, cuyo objetivo es garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.”

Es así como se espera implementar una agenda regional basada en los siguientes objetivos:

1. Promover la configuración concertada de la región metropolitana de la Sabana de Bogotá que permita la toma de decisiones conjuntas entre Bogotá y los municipios de la región mediante criterios metropolitanos de ordenamiento territorial.
2. Propiciar las condiciones para garantizar la competitividad económica y la adecuada calidad de vida en las diferentes escalas (Distrito, entorno rural, borde, subregión y la Región Central).
3. Proteger y preservar la estructura ecológica urbana y rural de Bogotá y regional, con énfasis en la seguridad hídrica del territorio, cuidado, recuperación y manutención de fuentes hídricas.
4. Promover la configuración de un sistema multimodal de servicio público que facilite la movilidad en el territorio
5. Propiciar y participar espacios de coordinación y articulación con aquellos territorios con los que se han configurado hechos regionales que requieren atención conjunta para su gestión

Lo anterior se ve reflejado en las diferentes acciones que la administración distrital implementa en los siguientes proyectos con impacto regional:

3.1.1. Sector Ambiente

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		
Proyecto	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá		
Objeto del Proyecto	Aumentar la incidencia de la planeación ambiental en la sostenibilidad ambiental distrital y regional	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2021	\$ 612
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$ 612
Meta PDD	Fortalecer 100 por ciento la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región	Porcentaje de Avance 2021	100 %
Avance y alcance del proyecto			

En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%). En el 2021 el proyecto 7725 avanzó en 27,7 y para el proyecto 7804 en 19,37% con un avance total del indicador en el 2021 de 20,79% Proyecto 7725, el aporte del Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, el acumulado al cuatrienio es 36% de los cuales 27,7% corresponde a la vigencia 2021 así:

- ° Desarrollo primera versión de la plataforma de microsensores de Bajo Costo - SBC, resultado de las experiencias de usuario.
 - ° Formato que permite la planeación para la instalación SBC para la puesta en marcha de la red colaborativa de medición de la calidad del aire.
 - ° Se genera metodología para el cálculo del El Análisis Acumulativo del Riesgo Socio-Ambiental por Exposición a contaminación del aire (ACRE)
 - ° Se define hoja de ruta del proceso metodológico para la determinación y declaración de Área de importancia Estratégica para la Protección del recurso hídrico (AIEPRH) para la determinación de las áreas hídricas documento resultado de los ejercicios de modelamiento ambiental.
 - ° Avance Análisis de la información de ruido ambiental sobre efectos en la salud - Desarrollo de un aplicativo y desarrollo de formulario de captura de información, para finalizar en 2022.
 - ° Definición, aprobación, adquisición e instalación y mantenimiento de SBC para fase I, fase II y fase III de medición.
- Sumado a la vigencia 2020, con un 8,3% con: El desarrollo del proyecto de API - OpenAQ, de los datos del IBOCA. Se actualiza el aplicativo de Tinguas con información a 2020.
- Proyecto 7804 el aporte del Componente de Sistemas, el acumulado al cuatrienio es 33,83% de los cuales 19,37% corresponde a la vigencia 2021, así:
- ° Actualización de procedimientos y guías del proceso de gestión de TI para hacer más eficiente la articulación de TI en la Entidad.
 - ° Aseguramiento de la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos en la Entidad.
 - ° Actualización tecnológica y de infraestructura de la herramienta de seguimiento y gestión de la arquitectura empresarial en la Entidad.
 - ° Construcción y enriquecimiento de la guía de plan de pruebas para el aseguramiento de la calidad de los sistemas de información en la Entidad.
 - ° Elaboración de los modelos de calidad, madurez y evaluación de los componentes de información, que permitirán evaluar (1ra instancia) y establecer la hoja de ruta (2da instancia) para asegurar la calidad de los mismos tanto a nivel de bases de datos como de archivos.
 - ° Actualización del plan de calidad de los componentes de información, desde la actualización del catálogo de componentes hasta la incorporación de atributos de calidad para cada componente de acuerdo con el modelo establecido.

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		
Proyecto	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Implementar intervenciones para la restauración y mantenimiento ecológico en la estructura ecológica principal, la franja de adecuación de los cerros orientales y otras áreas de interés ambiental en el D.C.	Período del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2021	\$206
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$206
Meta PDD	Implementar y efectuar el seguimiento a 4 proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural).	Porcentaje de Avance 2021	100%
Avance y alcance del proyecto			
En la vigencia 2021 se adelantaron acciones en 60,56ha así: En diciembre de manera directa en 3,20ha y con intervención indirecta se realizaron 0,22ha, a través del Contrato interadministrativo entre Aguas de Bogotá y la SDA No. 20211293, se realizaron labores de control de rebrotes de retamo espinoso y liso. En noviembre con intervención directa 0,47ha en La conejera, Torca y Guaymaral, La Vaca Sur, con intervención indirecta se realizaron labores de control de rebrotes de retamo espinoso en 1,65ha, en parques ecológicos de montaña .En octubre con intervención directa: 0,15ha en la quebrada Verejones y con intervención indirecta 14,15ha en parques ecológicos de montaña y de humedales. En septiembre con intervención directa			

1,431ha en los Verejones y en el humedal El Salitre, con intervención indirecta se realizó la verificación del cierre del convenio SDA-CV-2457/2020, con el cual se reporta 3,81ha. En agosto: 5,57ha todas de manera indirecta, en desarrollo del Contrato interadministrativo entre Aguas de Bogotá y SDA No. 20211293. Las acciones se realizaron en parques ecológicos de montaña, así: Mirador de los Nevados, El Zuque y Juan Rey, CAT y Entrenubes. En julio: Con intervención directa: el enriquecimiento vegetal de 0,1628ha en la quebrada Los Verejones De manera indirecta 19,72ha. En junio con intervención directa 0,27ha en la quebrada Los Verejones y replante en el humedal Tibanica con participación comunitaria. De manera indirecta con Aguas de Bogotá 1,05ha mediante actividades de replante, plateo, riego, biofertilización, poda de formación y tutorado. En mayo se implementaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 5,85ha. En abril 1,38ha sobre la ronda de la quebrada Verejones en el marco de mantenimiento del convenio ya liquidado 1295/2019. En enero se implementaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 1,48ha realizado en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales en los proyectos implementados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH La Vaca y el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH

Entidad	Jardín Botánico José Celestino Mutis		
Proyecto	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá		
Objeto del Proyecto	Aumentar la capacidad institucional para la gestión del conocimiento en conservación, restauración y uso sostenible de la flora en áreas de la estructura ecológica y de interés ambiental en la ciudad región	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2022	\$ 342
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2022	\$ 341
Meta PDD	Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica	Porcentaje de Avance 2022	99.74 %
Avance y alcance del proyecto			
Durante el IV Trimestre de 2021, se avanzó en el desarrollo de las investigaciones planteadas por cada Línea de Investigación de acuerdo con lo programado para el mes de reporte y con la priorización de actividades en los casos en que fue necesario poner al día las metas por los pequeños atrasos presentados, en cumplimiento de sus metas establecidas para la vigencia. De acuerdo con los reportes presentados por los Coordinadores de las diferentes Líneas de Investigación y de las líneas de Fortalecimiento y Acreditación y SIDIC y con la documentación presentada, las doce (12) metas adscritas al Proyecto de Inversión 7679, programadas, reportan cumplimiento del 100% para la vigencia 2021.			

3.1.2. Sector Desarrollo Económico

Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
Proyecto	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.		
Objeto del Proyecto	Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2021	\$ 1,358
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$ 1,330
Meta PDD	Realizar 1,813 mercados campesinos en sus diferentes modalidades	Porcentaje de Avance 2021	97.98 %
Avance y alcance del proyecto			
La Secretaría de desarrollo económico a través de la Subdirección de Economía rural realizó el pasado 21 de junio de 2021, el cierre de la convocatoria del proceso de fortalecimiento productivo para sistemas agrícolas y pecuarios en la ruralidad de Bogotá. En el mes de diciembre se realizó acompañamiento al equipo técnico de CCI como parte del proceso del convenio de fortalecimiento productivo 445 -2021 en las visitas a territorio de las unidades productivas y los productores en la Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé y Chapinero. Se reportan 205 hogares / unidades productivas formadas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura. Dentro de los beneficios a los que aplican los seleccionados de esta convocatoria, tenemos: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE: Enfocada en siembra o producción pecuaria, establecimiento, sostenimiento, cosecha, postcosecha y renovación de líneas agropecuaria.			

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: Mediante actividades: Talleres, escuelas de campo, entre otros. Dirigidas a la difusión e intercambio de saberes, experiencias y habilidades, con el fin de mejorar su desarrollo en sus capacidades.

ACOMPañAMIENTO PRODUCTIVO: Seguimiento y asesoría al productor, brindando herramientas para el desarrollo de prácticas sostenibles agropecuarias, necesarias para generar ingresos y mejorar calidad de vida.

ENTREGA DE INSUMOS Y/O MATERIALES DEL CONOCIMIENTO: Como mecanismo de dotación y fortalecimiento de las unidades productivas

IMPLEMENTACIÓN : Incentivando en cada unidad productiva el desarrollo de actividades aplicadas a la producción, transformación, comercialización y consumo.

Entidad	Instituto Distrital de Turismo		
Proyecto	Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región, para responder a las principales tendencias oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá		
Objeto del Proyecto	Fortalecer el sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector.	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2021	\$293
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$292
Meta PDD	Actualizar el 100 por ciento de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación	Porcentaje de Avance 2021	99.69 %
Avance y alcance del proyecto			
Dentro del proceso de formulación de la Política Pública, se realizaron un total de 36 jornadas de participación, que corresponden a 21 eventos de carácter territorial (un por localidad y otro más con actores regionales), Ocho (8) eventos poblacionales de participación con Mujeres, LGBTI, Jóvenes y niños, Indígenas, NARP (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros), Víctimas, excombatientes y constructores de paz, Personas mayores, y Personas con discapacidad y otros siete (7) eventos sectoriales de participación con Servidores del IDT, Gremios, Instituciones, Concejo de Bogotá, Prestadores de servicios turísticos, Académicos, y Guías de turismo. Con los resultados de las jornadas de participación, se estructuró la versión del documento de diseño, implementación y resultados del esquema de participación y se elaboró un análisis de contenido, con lo que se avanzó en el informe final de diagnóstico e identificación de factores estratégicos, quedando listo para ser remitido a la Secretaría Distrital de Planeación.			

3.1.3. Sector Gestión Pública

Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
Proyecto	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
Objeto del Proyecto	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024	
		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$ 495
			Meta 2	\$ 720
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	Meta 3	\$ 1,162
			Meta 1	\$ 495
			Meta 2	\$ 705
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región. ○ Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas 	Porcentaje de Avance 2021	Meta 3	\$ 1,162
			Meta 1	100 %

	<p>ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región. 		Meta 2	97.2 %
			Meta 3	100 %

Avance y alcance del proyecto

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual con corte a diciembre de 2021 tuvo un cumplimiento de magnitud del 20,00 por ciento, en la formulación e implementación de una estrategia para la apropiación social de la memoria para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento, conforme se muestra a continuación:

- Se construyó, retroalimentó y socializó el Plan de Acción 2021 para el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR-
- Se realizó un video promocional con información sobre la oferta del -CMPR-, la reapertura de espacios físicos y las indicaciones de aforo y de acceso a la ciudadanía.
- Se consolidó una primera versión de un informe interno de gestión, a partir de los distintos formatos y registros de asistencia y de participación. Ello requirió una primera consolidación de las bases de datos que dan cuenta de la información que recaba el Centro Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR- en términos de su funcionamiento y de la participación de la ciudadanía en las actividades que convoca.
- Se construyó una propuesta de apropiación social y posicionamiento institucional a partir del manejo de redes, comunicaciones, relacionamiento con actores informativos y estratégicos.
- Se diseñó y desplegó una estrategia de comunicación para posicionar y promover la importancia del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la construcción de memoria, paz y reconciliación en el Distrito Capital.

Beneficios:

- Se logró que la ciudadanía tuviera acceso a la información relacionada con la gestión del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación durante la vigencia 2021 y la importancia del lugar en la construcción de la memoria y la paz en la ciudad.

Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
Proyecto	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
Objeto del Proyecto	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024	
		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$5,950
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI		Recurso Ejecutado 2021	Meta 1
		Meta 2		\$3,209
0Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región. ○ Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial. 	Porcentaje de Avance 2021	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
Avance y alcance del proyecto				

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte de diciembre de 2021 tuvo un cumplimiento de magnitud del 20,00 por ciento en la formulación e implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá -Región como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de paz en el Distrito conforme se muestra a continuación:

-Consolidación de la Mesa de Justicia Restaurativa en la cual participa: La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, el despacho de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-. La Mesa de justicia restaurativa cuenta con el acompañamiento de la Misión de verificación y la Comisión de la Verdad -CEV-.

-Se construyó de manera conjunta entre la -ACDPVR- y la -JEP- el documento de diseño de implementación de ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador TOARs.

-Se recibieron los productos del convenio entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en los componentes de 1) Reparación transformadora y articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y 2)

Proceso Participativo Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET Bogotá-Región).

-Se consolidaron las líneas generales de la estrategia de Reconciliación impulsada por el equipo de paz de la ACDPVR y se han generado espacios para su socialización, tanto a nivel interno como externo.

-Se hizo seguimiento a la ejecución de dos proyectos que tienen como propósito apoyar a iniciativas productivas de personas excombatientes en la ciudad de Bogotá, a saber: Piloto de reactivación socioeconómica de mujeres víctimas y excombatientes en contexto del Covid -19 y la sostenibilidad de la paz en Bogotá y, Apoyo a iniciativas demostrativas para la reconciliación.

-Se acompañó a la Secretaría de Gobierno en la construcción de la Ruta de Seguridad y prevención de riesgos que afecten derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas en proceso de reintegración y reincorporación.

-Se inició la construcción de una ruta que permita la atención integral para atender las necesidades de las Personas en Proceso de Reincorporación.

-Se concluyó el proceso de expedición del Decreto 489 del 07 de diciembre del 2021. Por medio del cual se crea y se reglamenta la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá, D.C.

Beneficios:

-La creación de las herramientas de educación para la paz permite la transformación de prácticas, imaginarios y actitudes que reproducen la violencia directa, estructural y cultural e impulsan, al interior de las comunidades, la superación y modificación de esquemas y comportamientos que sustentan la estigmatización y discriminación.

3.1.4. Sector Gobierno

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		
Proyecto	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local		
Objeto del Proyecto	Fortalecer las relaciones políticas entre la administración distrital y los actores que componen las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	Periodo del proyecto	01/01/2021 – 31/12/2023
		Recurso Programado 2021	\$96
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$96
Meta PDD	Atender 4 espacios generados por las instancias de integración territorial estratégicas para el fortalecimiento de la ciudad - región	Porcentaje de Avance 2021	100 %
Avance y alcance del proyecto			
El 21 de diciembre se realizó una reunión para socializar el documento de investigación sobre las dinámicas políticas de la Región Metropolitana de Bogotá, adicionalmente se asistió a la sesión de aprobación de la Ley Orgánica de Bogotá			

3.1.5. Sector Hábitat

Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat		
Proyecto	Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá		
Objeto del Proyecto	Crear un banco regional de tierras.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024

		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$242
			Meta 2	\$117
			Meta 3	\$158
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	Meta 1	\$242
			Meta 2	\$117
			Meta 3	\$158
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región. ○ Desarrollar 1 documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales. ○ Desarrollar 3 documentos de lineamientos técnicos de articulación regional. 	Porcentaje de Avance 2021	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%

Avance y alcance del proyecto

Documento soporte de la ficha técnica por municipio que compila información analizada y producida que incluye variables demográficas, de mercado inmobiliario, oferta de suelo disponible, cobertura de servicios públicos y equipamientos sociales, movilidad y catastro y ordenamiento territorial.2. Archivo digital de información compilada con corte a diciembre de 2021.3.Cierre del piloto prefactibilidad técnica para proyecto de habilitación de suelo en el municipio de Funza ¿ Cundinamarca;4.Documento de prefactibilidad técnica de implementación de un Banco Regional de Tierras que incluye el análisis de la dinámica del mercado de suelo y del mercado inmobiliario para atender las necesidades de vivienda en la ciudad y la región; 5. Elaboración de presentación estratégica para socializar la prefactibilidad del proyecto Banco Regional de Tierras a los actores regionales; 6.Documento de avance de articulación de los mecanismos de instancias regionales con corte a 2021. 7. Documento de proceso de urbanización de Bogotá y la región 2016 - 2020 terminado y publicado en el observatorio de la página web de la entidad. 8. Documento de disponibilidad de suelo en Bogotá y la región terminada y en proceso de publicación en el observatorio vinculado en el sitio web de la entidad.

Impactos y beneficios: Contar con un inventario de predios disponibles, así como la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región, la identificación de proyectos estratégicos y mecanismos y lineamientos de articulación regional contribuyen con las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional, buscando la disminución del déficit de vivienda en la ciudad región.

Cumplimiento Meta ODS, Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, contribuyendo con la identificación del suelo disponible, potencial de vivienda y proyectos estratégicos, así como los mecanismos y lineamientos para la articulación regional que permitan disminuir las dificultades de acceso a vivienda.

Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Proyecto	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua, como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/12/2023
		Recurso Programado 2021	\$22,408
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$21,947
Meta PDD	Incrementar 6,000 Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Porcentaje de Avance 2021	97.94 %
Avance y alcance del proyecto			

a. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente a la meta del PDD de 800 Has, ha consolidado la adquisición 31 predios con un área de 553,234 Has, completando así un 69% de ejecución de la meta 2021.

b. De acuerdo a la meta planteada en el cuatrienio de 6000 Ha, se ha adquirido en los años 2020 y 2021 un consolidado de 1.340,4040 hectáreas.

Con este proyecto se logra la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

31 Predios Adquiridos:
 ANTONIO NARIÑO: 1
 SAN CRISTOBAL: 1
 SANTA FE: 1
 SUMAPAZ: 1
 USME: 27

Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Proyecto	Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Objeto del Proyecto	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias para lograr esta meta	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/12/2023	
		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$ 2,695
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI		Recurso Ejecutado 2021	Meta 1
		Meta 2		\$11,289
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> o Adelantar 100 % en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s o Construir 100 % de la estación elevadora Canoas 	Porcentaje de Avance 2021	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
Avance y alcance del proyecto				
<p>Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s: en la vigencia 2020 se logró un avance del 94% en el diseño de detalle al 100%. Actividades 2021 Radicación del Estudio de Impacto Ambiental en ANLA: El estudio de Impacto Ambiental, fue radicado número de radicado 2021017575-1-000. Avance 100% Contratación del estructurador: En el mes de diciembre se firmó el contrato 202255001366-2020 cuyo objeto es "ESTRUCTURAR TÉCNICA, LEGAL, ECONÓMICA, FINANCIERAMENTE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CANOAS, Y ACOMPAÑAR A LA EAAB EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE LA PTAR CANOAS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO RESPECTIVO". Avance 100% - se firmó el acta de inicio y se logró un avance físico del contrato del 54,55%. Obtención Modificación Licencia Ambiental: Mediante resolución 01347 de 2021 del 30 de julio la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA Modificar la licencia ambiental del programa de descontaminación del río Bogotá en el sentido de aprobar la Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas. Apertura proceso de Selección: Se está a la espera de la obtención de la licencia ambiental y de la finalización de la etapa 1 del contrato 1366-2020 que dará las pautas en la estructuración del proyecto. Se logra avance en Producto 1 debida diligencia, Producto 2 análisis de alternativas de contratación, Producto 3 informe selección alternativas de contratación y Producto 4 Estructuración técnica, legal y financiera de la etapa de estructuración. Avance 50%. El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso, 1. Contratación del estructurador, soporte estado de avance mensual del contrato 202255001366-2020 aprobado y firmado por el supervisor 2.Obtención Modificación Licencia Ambiental y 3. Apertura proceso de Selección. Soporte documento Resultado del indicador acumulado diciembre 2021: 51,70%</p>				

Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas, en el segundo trimestre de 2021 en la etapa de diseño, se logró terminar el modelo CFD y físico y el diseño al 50% y se avanzó el 100% en el diseño al 80%, el 98% en el diseño al 100%.

Actividades CONTRATO 1-01-25500-1268-2018

En la etapa de construcción se logró terminar las adecuaciones preliminares, y se avanzó en la construcción de los pozos de bombeo, de cribado y las estructuras conexas.

Se tienen los siguientes avances por producto:

Modelos CFD y Físico = 100%; Trabajos de Campo = 100%; Diseño al 50% = 100%; Diseño al 80% = 100%; Diseño al 100% = 98%.

Avance Construcción:

Adecuaciones preliminares - Avance 100%

Pozo de Bombeo - Avance 51,3%

Pozo de Cribado - Avance 67,8%

Estructuras Conexas - Avance 29,2%

El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso. 1. Adecuaciones preliminares, 2. Pozo de Bombeo, 3. Pozo de cribado, 4. Estructuras Conexas. Soporte Informe de gestión del contrato donde conste el avance de las actividades, así como la culminación de los diseños, aprobado y firmado por el supervisor.

Resultado del indicador acumulado diciembre 2021: 48,55%

Entidad	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Proyecto	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Generar acciones integrales sobre los recursos, componentes y gestión del conocimiento necesarios, para el desarrollo de los procesos institucionales, administrativos y operativos que garanticen la prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa, de forma oportuna, eficiente y con los mejores estándares de calidad.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024
		Recurso Programado	\$2,605*
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado	\$0
Meta PDD	Ejecutar 100 % del diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	Porcentaje de Avance	0%
Avance y alcance del proyecto			
Este proyecto tiene recursos programados hasta 2024 (*Presupuesto programado para la vigencia 2024)			

3.1.6. Sector Hacienda

Entidad	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		
Proyecto	Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales		
Objeto del Proyecto	Apoyar el desarrollo de la política pública de catastro multipropósito mediante la implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024
		Recurso Programado 2021	\$16,002
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$15,466
Meta PDD	Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 20 entidades territoriales.	Porcentaje de Avance 2021	96,65 %
Avance y alcance del proyecto			

Durante el cuatrienio la UAECD ha firmado nueve convenios y/o contratos para prestar los servicios como operador y/o gestor catastral. Estos convenios se ejecutan en 17 municipios: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Palmira, Armenia, Cartagena, Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá.

Durante el 2020, se adelantó la gestión como operador catastral en Pereira y Dosquebradas. En el 2021 en Santa Rosa de Cabal y Palmira se realizó la actualización catastral como gestor y operador. En Armenia se adelantó la conservación catastral. Cartagena y los 11 municipios de Cundinamarca se firmaron en el mes de noviembre, por tanto se avanzó en la elaboración de los cronogramas.

3.1.7. Sector Movilidad

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad			
Proyecto	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región			
Objeto del Proyecto	Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte, considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
			Recurso Programado 2021	Meta 1
		Meta 2		\$90
		Meta 3		\$63
		Meta 4		\$317
		Meta 5		\$1,543
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	Meta 1	\$1,202
			Meta 2	\$90
		Meta 3	\$63	
		Meta 4	\$317	
		Meta 5	\$1,543	
		Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar el 100 % de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad. - Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual - Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual - Diseñar, gestionar e implementar el 100 % de una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad - Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional 	Porcentaje de Avance 2021
Meta 2	100%			
Meta 3	100%			
Meta 4	100%			
Meta 5	100%			
Avance y alcance del proyecto				

En lo corrido de la vigencia, se han generado los siguientes avances en cumplimiento del indicador:

Revisión y aprobación de estudios de tránsito para equipamientos de transporte del sistema de movilidad: Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80, Acción Popular 2013-0399 Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria, Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170, Estudios y diseños conexión regional Canal Salitre y Río Negro NQS- AK7; Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda, Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes, Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclorutas costado oriental Autonorte entre AC 80 y CL 128B, Interventoría estudios y diseños proyecto Zona F, Acción Popular 367 de 2013 Calle 54 Sur de CR 88C a CR 89B Bosa, Metodología Estudio de Tránsito Ciclo Alameda Medio Milenio, Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén, Control de Cambios Av. Guayacanes Grupo 1, Metodología Estudio de Tránsito Factibilidad para el desarrollo de la infraestructura vial circuito Bosa y Metodología Estudio de Tránsito Diseño e implementación de ciclo-infraestructura en programa para la conservación de espacio público y la red de ciclorutas Red Minuto. También se aprobaron estudios de tránsito de Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II y Escritorio Fontibón.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han implementado las siguientes acciones:

1. Diagnóstico de la implementación de Taxi Inteligente, documento de reestructuración de las funcionalidades.
2. Desarrollo de ajustes en el funcionamiento del Sistema de Información y Registro de Conductores - SIRC y de la interfaz de programación de aplicaciones de Taxi Inteligente (API Taxis)
3. Diagnóstico de zonas amarillas en la ciudad.
4. Diagnóstico del servicio de taxi aplicando el modelo de calidad basado en indicadores y avance en la estrategia de implementación.
5. Encuesta de percepción del usuario 2021
6. Co-creación con el gremio de la Visión del servicio 2030.
7. Estructuración de canales de comunicación con el gremio a través de mesas de trabajo con los representantes para la construcción de estrategias en pro de la calidad, sostenibilidad y competitividad del gremio.
8. Fortalecimiento de oferta institucional de capacitación para los conductores del gremio.
9. Seguimiento continuó de las actividades de control adelantadas por la entidad respecto a la prestación de servicios no reglamentados.
10. Estructuración de estrategias de protección a la mujer en el servicio de transporte Público Individual.

En lo corrido de la vigencia se han realizado las siguientes acciones:

1. En el marco de la excepción al Pico y Placa para vehículos con 3 o más ocupantes, se continuaron registrando en promedio 52.034 vehículos semanales, con un total acumulado de 2.705.784 entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
2. En el marco de la encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 13.783 personas que la respondieron. Con el apoyo del equipo técnico se desarrollaron las siguientes estrategias o actividades que se definen a continuación para avanzar en el desarrollo de la meta. Adicionalmente, varios de los procesos contaron con el apoyo de plan de medios para lograr el acercamiento con los actores necesarios para la implementación de los proyectos. 1. Convocatoria a empresas privadas, entidades públicas y universidades en una prueba de aplicaciones (app) de movilidad compartida, para evaluar su potencial capacidad para realizar controles de los viajes compartidos en la ciudad. A la fecha hay 3 startups interesadas en la participar en la medida de movilidad compartida (Try My Ride, iLIKKO y Muverang).
2. Aplicación de encuesta que evalúa temas de gestión de la demanda, con énfasis en aspectos de movilidad compartida.
3. Se diseñó encuesta para las personas que han utilizado la excepción al Pico y Placa para vehículos con 3 o más ocupantes.
4. Se presentaron los resultados de la evaluación de los carriles para vehículos de alta ocupación.
5. Se publicó la Resolución 118139 de 2021, que incluye la autorización de emplear medios tecnológicos para facilitar la inscripción al permiso semanal de alta ocupación vehicular.
6. Se publicó entre el 12 y el 16 de diciembre la resolución de intercambio de información con plataformas tecnológicas para comentarios de la ciudadanía.
7. Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, se registraron 1.806.349 permisos semanales de alta ocupación, 406.328 vehículos diferentes se registraron.
8. Se realizó una encuesta para los usuarios del Pico y Placa solidarios y el vehículo compartido, 3.065 personas se registraron.
9. Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se realizó charla virtual sobre movilidad compartida. La Red realiza permanentemente actividades de capacitación y asesoría con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible en empresas.

En lo corrido vigencia, se han adelantado las siguientes acciones:

-Se avanzó en la ejecución y seguimiento del firmado con la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional, el Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio S.A. para la integración del Regiotram de Occidente el SITP de Bogotá en el mes de noviembre de 2020

-Se avanzó en la ejecución y seguimiento del convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional y Findeter para llevar a cabo los estudios de factibilidad y la estructuración del proyecto Regiotram del Norte en el mes de noviembre de 2020

-Se presentaron propuestas desde el Sector Movilidad para el borrador de Ley Orgánica de la Región Metropolitana en lo que respecta a la creación de una Autoridad Regional de Transporte y su financiación. La ley orgánica de la región metropolitana fue aprobada en senado el 21 de diciembre y está a espera de sanción presidencial.

-Se avanzó en la coordinación y apoyo técnico a la Secretaría Distrital de Planeación para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial en lo que respecta a temas del Sector Movilidad, específicamente en el apoyo y soporte técnico para la discusión de la propuesta durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en el marco de la Comisión Territorial del Concejo Distrital, así como la atención a las solicitudes presentadas sobre la misma desde las entidades de control del distrito.

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad		
Proyecto	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024
		Recurso Programado 2021	\$55
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$55
Meta PDD	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.	Porcentaje de Avance 2021	100%

Avance y alcance del proyecto

La Secretaría Distrital de Movilidad logro 97,9 puntos en el índice desempeño institucional del formulario único de reporte a la Gestión - FURAG 2020, aumentado en 1,3 puntos frente a la evaluación de la vigencia anterior, debido a las acciones en la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, destacándose que, de las 18 políticas evaluadas, 14 alcanzaron calificación superior a los 97 puntos. Lo que permitió que la Entidad ocupara el cuarto puesto a nivel nacional dentro de las entidades públicas. Adicionalmente logro las siguientesdecoraciones a nivel distrital en los siguientes temas: a. segundo puesto en la Senda de integridad; b. segundo puesto en Premio Gestión Institucional y primer puesto en la categoría de colaboración por la feria del conocimiento y la innovación Distrital; evidenciando con estas premiaciones que la Secretaría Distrital de Movilidad, trabaja de manera eficiente para lograr prestar los mejores servicios a la ciudadanía y de manera transparente.

La Entidad logro la recertificación y se mantiene el certificado de calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 para el diseño y prestación de cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito, así mismo, se alcanzó la certificación del Sistema Antisoborno bajo el estándar ISO 37001:2016. en se continuó desarrollando la implementación estándares internacionales de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, con el fin de generar productos y prestar servicios con criterios de calidad, en el marco de la legalidad, la eficiencia y la transparencia para atender las necesidades de la ciudadanía en temas de movilidad. Todo lo anterior, en articulación con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Finalmente, y con el fin de fortalecer a los servidores y servidoras de la Secretaría, se desarrollan actividades para la adopción del modelo EFR (Entidad Familiarmente Responsable), con el fin de mantener un clima organizacional favorable, relaciones laborales tranquilas, promover el trabajo en equipo, fortalecer la cultura, la recreación y la movilidad sostenible en el marco de los valores del servicio público, que aportan al cumplimiento de la misionalidad, para garantizar los derechos y responder las demandas de los ciudadanos, de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano			
Proyecto	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad			
Objeto del Proyecto	Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$20,489
			Meta 2	\$0
			Meta 3	\$0

			Meta 4	\$0
			Meta 5	\$0
			Meta 6	\$0
			Meta 7	\$10,321
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2021	Meta 1	\$20486
			Meta 2	\$0
			Meta 3	\$0
			Meta 4	\$0
			Meta 5	\$0
			Meta 6	\$0
			Meta 7	\$10,321
			Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 2 Estudios y diseño asociado a la construcción de vías urbanas - Construir 18 Km-carril de vías urbanas - Construir 6 KM de ciclorrutas - Construir 500 Cicloparqueaderos asociados a Regiotram - Realizar 100 Porcentaje de asistencias técnicas y operativas - Realizar 1 Estudio y diseño de construcción de espacio público - Construir 90,000 M2 de espacio público de la red urbana
Meta 2	0.00%			
Meta 3	0.00%			
Meta 4	0.00%			
Meta 5	0.00%			
Meta 6	0.00%			
Meta 7	100%			
Avance y alcance del proyecto				
<p>Para el proyecto Regiotram de Occidente de manera coordinada entre la EFR y el IDU se adelantó el análisis para modificar las estaciones de las Av. Ciudad de Cali, Carrera 68, Boyacá y NQS a fin de permitir la integración entre Regiotram y Transmilenio acortando las distancias para los usuarios, facilitando su trasbordo entre los dos sistemas. Para esto, se suscribió un convenio en el que el IDU aporta recursos para el ajuste de los diseños de estas estaciones.</p> <p>En el caso del Regiotram Norte se suscribió el otrosí No. 4 mediante el cual el IDU y la Gobernación de Cundinamarca hicieron aportes presupuestales a fin de apoyar la estructuración a nivel de factibilidad del proyecto.</p> <p>Para el corredor férreo del sur, se suscribió el contrato cuyo objeto es: ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FERROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA, por valor de \$5.789 millones con la firma Ardanuy que fue la adjudicataria del proceso de selección IDU-CMA-SGDU-061-2021. El plazo de la consultoría es de 13 meses.</p>				

3.1.8. Sector Planeación

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		
Proyecto	Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá		
Objeto del Proyecto	Adoptar y reglamentar un modelo ordenamiento territorial que responde a necesidades actuales y futuras de la ciudad en lo urbanístico, social, económico, ambiental y en su articulación con la ciudad región borde, subregional, nacional e internacional	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2021
		Recurso Programado 2021	\$ 4,467
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	\$ 4,302
Meta PDD	Adelantar 100 por ciento de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta del POT de conformidad con el marco normativo	Porcentaje de Avance 2021	96.31 %
Avance y alcance del proyecto			
<p>El 9 de julio de 2021, se suscribió entre la CAR y el Distrito de Bogotá, el acta de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá. Posteriormente, la CAR expidió la Resolución CAR DGEN No. 20217000279 de 12 de julio de 2021 «Por la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales y</p>			

el acta conjunta concernientes al Proyecto de Revisión General y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá D.C.»

Igualmente, el 9 de julio de 2021, se suscribió entre la SDA y el Distrito de Bogotá, el acta de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá. En consecuencia, la SDA expidió la Resolución No. 01929 de 2021 «Por la cual se declaran concertados los asuntos ambientales de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.».

El 25 de agosto de 2021 el CTPD, en cumplimiento de la normatividad aplicable, remitió a la Administración Distrital el concepto del proyecto de Revisión General al Plan de Ordenamiento Territorial D.C.

Habiendo cumplido todos los procedimientos y requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Distrital 438 de 2019, el 9 de agosto de 2021 la propuesta de revisión general del POT fue puesta a consideración del Consejo de Gobierno, el cual aprobó el proyecto por unanimidad.

El pasado 10 de septiembre del año en curso, la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, bajo el radicado del Concejo 2021ER14453, presentó ante esa Honorable Corporación el proyecto de Acuerdo «por el cual se adopta la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá», acompañado de los documentos técnicos de soporte que establece la Ley.

Finalmente, fue expedido el Decreto 555 de 2021 «Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.»

Beneficios:

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como instrumento de planeamiento, contiene la hoja de ruta que organizará el territorio de la ciudad, a partir de un modelo de ocupación que le apuesta al desarrollo sostenible de Bogotá, incluyendo todas las buenas prácticas de ordenamiento y urbanismo del siglo XXI, relacionadas con la incorporación del riesgo como criterio de ordenamiento, la respuesta a la emergencia climática a través del reverdecimiento y la renaturalización del suelo urbano, la protección y consolidación de la Estructura Ecológica Principal, la prescripción de estándares de eco urbanismo y construcción sostenible, la descarbonización de la movilidad y el desarrollo orientado por el transporte sostenible (DOTS por sus siglas en español) y la protección e integración de los diversos patrimonios naturales y culturales, materiales e inmateriales, dentro de las estructuras que ordenan el territorio bogotano

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.			
Objeto del Proyecto	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$ 345
			Meta 2	\$ 228
			Meta 3	\$ 347
			Meta 4	\$0
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	Meta 1	\$ 345
			Meta 2	\$ 228
			Meta 3	\$ 347
			Meta 4	\$ 0
			Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer 1 Comité de Integración Territorial CIT para la armonización de iniciativas regionales y la asistencia técnica a los municipios que lo conforman. ○ Realizar 100 % asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá para la armonización de instrumentos de Ordenamiento Territorial ○ Elaborar 1 estrategia para la conformación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana. ○ Elaborar 1 estrategia para la apropiación social e institucional de la Región Metropolitana
Meta 2	100 %			
Meta 3	100 %			
Meta 4	0%			
Avance y alcance del proyecto				

Con 59 votos a favor, fue aprobado el 20 de diciembre de 2021 en último debate en Plenaria del Senado la ley que reglamenta la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y que permitirá al Distrito Capital, los municipios de Cundinamarca y la Gobernación trabajar de manera conjunta en las dinámicas que comparten.

Para avanzar con su implementación, se requiere que los concejos municipales aprueben el ingreso de los municipios a la Región Metropolitana, así como la aprobación de la Asamblea Departamental y del Concejo de Bogotá para el ingreso de Cundinamarca y de la capital de la República. La SDP apoyo en la construcción de los documentos técnicos de soportes y acompañó el proceso de deliberación en el Congreso de la República

Se realizó la actualización del documento de Lineamientos de Integración Regional del Distrito Capital, tiene como propósito orientar al despacho, las Subsecretarías de Planeación Socioeconómica y Territorial y a las áreas misionales de la entidad acerca de las líneas de actuación que se deben desarrollar para contribuir al fortalecimiento del proceso de integración regional y al desarrollo sostenible de Bogotá y la región.

En su estructura incluye la definición del objetivo a conseguir, así como la descripción del contexto regional en términos de las relaciones funcionales de alta intensidad con la región circundante, la dinámica demográfica y migración reciente, la conmutación frecuente por motivo estudio y trabajo, la estructura biofísica y los Servicios Públicos y sociales compartidos. Asimismo, se realiza el análisis del marco normativo vigente aplicable, en función de los niveles jerárquicos establecidos. Es importante mencionar que a luz de la recién aprobada Ley Orgánica de Reglamentación Región Metropolitana, es importante realizar una última validación del documento antes del primer trimestre del año.

Beneficios

La inclusión de artículos nuevos en el informe de ponencia para segundo debate en plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes, contribuirán al financiamiento de la Región Metropolitana.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.			
Objeto del Proyecto	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020	
		Recurso Programado 2021	Meta 1	\$235
			Meta 2	\$726
			Meta 3	\$196
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2021	Meta 1	\$235
			Meta 2	\$726
			Meta 3	\$196
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estandarizar 1 infraestructura de Datos Espaciales Regional - IDER Bogotá – Cundinamarca ○ Divulgar 1 observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR, consolidado y actualizado ○ Elaborar 8 documentos de análisis y de políticas urbano - regionales 	Porcentaje de Avance 2021	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100 %

Avance y alcance del proyecto

En el proceso de mejoramiento de la información de la IDER, en la interoperabilidad de los datos, avanzó en la adopción de estándares necesarios para contar con la calidad suficiente y cumplir con las necesidades del usuario en los servicios e información dispuesta, para lo cual se realizó un diagnóstico, que permitió hacer una propuesta de estándares prioritarios y útiles, así como un análisis de los procesos requeridos para implementarlos dentro de la IDER.

Así mismo, se elaboró diagnóstico del estado actual de las funcionalidades del portal IDER y propuesta de mejoras en todo su diseño, funcionalidades y contenidos, también se presentó el documento de propuesta para la actualización del modelo e instrumentos de gobernanza, actualización del flujo de información de IDER y se solicitaron piezas gráficas para publicación en el portal.

En la página web del IDER <https://ider.cundinamarca.gov.co/pages/sobreIDER>, se preparó la nueva clasificación de datos por temas de fundamentales, se gestionó la elaboración de iconos de los temas de datos fundamentales y descripción de estos. Implementación de ajustes en la página web y el visor de mapas de IDER, creando las categorías de datos fundamentales, actualizando piezas gráficas, depurando contenidos, creando un nuevo menú principal. Así mismo, se cargaron algunos documentos de normatividad, procedimientos y estándares.

Apertura y divulgación de la información regional, con más de 90 indicadores propios del ODUR y el proceso de articulación con la Infraestructura de Datos Espaciales Regionales (IDER) mediante el diseño y creación del visor del ODUR en su página web <https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>.

Generación de boletines (Documentos de caracterización) sobre temas de mujeres, demografía, economía, estructura fiscal y turismo; en cuanto a los papeles de trabajo (documentos de análisis) se elaboraron sobre desequilibrios territoriales, movilidad, interdependencias metropolitanas y gestión y financiación. Con estos documentos se aportó técnicamente en el proceso de soporte a la discusión de la aprobación de la Ley Orgánica de la Región Metropolitana.

Publicación de 2 documentos de análisis «Hechos Metropolitanos: Insumos Para La Construcción de un Ámbito Territorial Indicativo» y «Desequilibrios Socioeconómicos Territoriales en Bogotá y Cundinamarca». Así mismo, se realizaron tres publicaciones de artículos en revistas especializadas (Cuadernos de economía, Land y Urbe - Revista Brasileira de Gestão Urbana).

Beneficios
Con la base de datos actualizada se genera la oportunidad de realizar los correspondientes procesos de generación de estructuras de agregación y de generación de información para el desarrollo de procesos de caracterización y diagnóstico de temas regionales y las correspondientes propuestas para el diseño de políticas públicas.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		
Proyecto	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región		
Objeto del Proyecto	Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad - región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020
		Recurso Programado	\$ 269
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$ 269
Meta PDD	Gestionar 1 plan de acción interinstitucional e intersectorial para la implementación del Distrito Aeroportuario 2020- 2024	Porcentaje de Avance	100 %

Avance y alcance del proyecto

Durante el 2021 se han realizado las siguientes actividades en función de la Estructuración y puesta en marcha del Plan de Acción del Distrito Aeroportuario, el cual fue socializado ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y se define desde los siguientes frentes de trabajo: 1) Gestión de proyectos: Se estructuró la fase II del Distrito Aeroportuario para ser presentar ante SGR. Para esto se consolidó junto con la ERU una versión completa de la MGA y el DTS del proyecto de inversión, denominado: "Estudios y diseños para la implementación de la apuesta de revitalización, cualificación, y gobernanza territorial del Distrito Aeroportuario, Bogotá". El proyecto fue incluido en el Decreto Distrital 231/2021, dónde se registraron los proyectos de inversión de Bogotá, susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.

2) Articulación con instrumentos y políticas: Se acompañó el proceso de socialización del POT en espacios virtuales y presenciales del territorio aledaño al Aeropuerto El Dorado para explicar cómo se asume la OEDA en este nuevo Plan. Se definieron y actualizaron los ámbitos y lineamientos de Actuaciones Urbanas Integrales del entorno del Aeropuerto El Dorado, mediante un análisis normativo del entorno y modelaciones financieras. Por otra parte, se gestionó con Aerocivil las nuevas áreas de influencia aeroportuaria de restricciones de uso de suelo y edificabilidad y se avanza en realización de mesas de trabajo para revisar cómo se incluyen las restricciones derivadas de la aviación en el nuevo POT. En esa misma línea, se adelantan gestiones con ANLA para que se tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de Bogotá en la modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto. Una vez se reglamentó la licencia ambiental, se viene trabajando con diferentes dependencias de la SDP para revisar si esta medida del orden nacional tiene impactos potenciales en la propuesta de POT, radicada en el Concejo Distrital.

3) Promoción y divulgación: Diseño de estrategia de gobernanza del Distrito Aeroportuario con definición de agendas de trabajo con actores privados, comunidad y entidades gubernamentales. En este marco, se ha trabajado con ERU para acercamientos y entrevistas con actores privados que permitan dimensionar el potencial de desarrollo e inversión en el entorno del Aeropuerto El Dorado. Igualmente, se realizaron mesas de trabajo con los líderes comunitarios de Engativá y Fontibón para gestionar aliados estratégicos en el territorio que faciliten y coadyuven al desarrollo de la OEDA Beneficios: Con estas actividades se busca avanzar en la implementación del Distrito Aeroportuario en tres frentes de trabajo, a saber: i. Gestión de proyectos, ii. Articulación con instrumentos y políticas, y iii. Posicionamiento. Estos frentes reconocen los principales reclamos de los distintos actores que convergen en el Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional, incluyendo por supuesto a las comunidades afectadas.

3.2. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

Con la expedición de la Ley 2056 de 2020, el Sistema General de Regalías, funciona a través de “asignaciones”, por medio de los cuales se distribuyen los recursos para proyectos de inversión en las entidades territoriales.

Ahora bien, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en la presente administración distrital se realizó el ejercicio de planeación para los recursos de asignaciones directas y asignación para la inversión regional, por medio del cual se definieron las iniciativas susceptibles de ser financiadas con estos recursos. Estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener impacto regional, ya que éste es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado en el marco del Sistema General de Regalías.

Por su parte el literal q) del artículo 31 del Decreto 432 de 2022, establece que la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión tiene la función de: “ (...) q. *Coordinar con las entidades distritales la formulación, estructuración y el seguimiento de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías (...)*”.

Conforme a lo anterior, se acompañó y se realizó actividades de seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de promover el eficiente gasto de los recursos asignados por el Sistema.

Para el año 2021, y como resultado del proceso participativo, se aprobaron 9 proyectos, los cuales se describen a continuación:

Entidad	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
Proyecto	Construcción y Dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá		
Objeto del Proyecto	Construcción de (1) un nuevo edificio de 12.856 M2 y dotación de mobiliario de infraestructura física y dotación tecnológica de espacios académicos y aulas de practica e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, integrado al Edificio Sabio Caldas para la formación y aprovechamiento en los diferentes programas ofertados	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$112.333.623.297
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$3.576.922.584
Meta PDD	111-Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo, en los siguientes componentes: ampliación de cobertura en 2.500 nuevos cupos de pregrado, fortalecimiento de las	Porcentaje de Avance	3,81%
		Contratista	Consorcio San Javier

	condiciones de calidad y acreditación mediante la dotación de los laboratorios de la nueva sede Ensueño, así como la dotación y actualización del Sistema de Bibliotecas.		
Avance y alcance del proyecto			
Construcción de (1) un nuevo edificio de 12.856 M2 y dotación de mobiliario de infraestructura física y dotación tecnológica de espacios académicos y aulas de practica e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, integrado al Edificio Sabio Caldas para la formación y aprovechamiento en los diferentes programas ofertados.			

Entidad	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Proyecto	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá		
Objeto del Proyecto	Restituir un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos, suministrando espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá; permitiendo desarrollar un nueva propuesta arquitectónica que se ajuste a los requerimiento normativos para el servicio incluyendo la norma de sismo resistencia NSR10, mejoramiento de redes, sostenibilidad, accesibilidad y seguridad, generando espacio público que aporte a la consolidación de la Ciudad.	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$28.948.539.883
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$15.255.005.408
Meta PDD	62-Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Porcentaje de Avance	39,60%
		Contratista	Consortio Los Andes
Avance y alcance del proyecto			
Restituir un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos, suministrando espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá; permitiendo desarrollar un nueva propuesta arquitectónica que se ajuste a los requerimiento normativos para el servicio incluyendo la norma de sismo resistencia NSR10, mejoramiento de redes, sostenibilidad, accesibilidad y seguridad, generando espacio público que aporte a la consolidación de la Ciudad.			

Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT		
Proyecto	Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá		
Objeto del Proyecto	Mejoramiento integral de barrios de la localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de 74.461 m2 de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto y la construcción del mirador de Sierra Morena que contempla 14.278 m2. Con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular bajo criterios de accesibilidad, y conectividad; así mismo, promover el desarrollo de espacios públicos efectivos que fomenten la articulación social de los ciudadanos.	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$44.963.426.076
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$27.022.466.017
Meta PDD	133-Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	Porcentaje de Avance	60,10%
		Contratista	Varios
Avance y alcance del proyecto			
Mejoramiento integral de barrios de la localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de 74.461 m2 de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto y la construcción del mirador de Sierra Morena que contempla 14.278 m2. Con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular bajo criterios de accesibilidad, y conectividad; así mismo, promover el desarrollo de espacios públicos efectivos que fomenten la articulación social de los ciudadanos.			

Entidad	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
Proyecto	Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 Kennedy de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito - Bogotá		
Objeto del Proyecto	Construcción de un nuevo Colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 (Kennedy), de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito - Bogotá.	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$33.462.834.318
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$20.760.668.971
Meta PDD	91-Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración y 20 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados	Porcentaje de Avance	60,10%
		Contratista	Varios

	para la jornada única, el desarrollo de la primera infancia, y la transformación pedagógica; y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje y el cierre de brechas digitales, contribuyendo al plan de reactivación económica de la ciudad a raíz de la emergencia de la CODIV 19.		
Avance y alcance del proyecto			
Construcción de un nuevo Colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 (Kennedy), de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito - Bogotá.			

Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE		
Proyecto	Construcción del parque zonal Olaya herrera Bogotá		
Objeto del Proyecto	Mejoramiento del costado occidental y el costado oriental del Parque Zonal Olaya Herrera mediante el mejoramiento de la gradería e instalación de senderos peatones.	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$13.462.340.858
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$10.628.268.727
Meta PDD	232-Construcción de 3 escenarios y/o parques deportivos	Porcentaje de Avance	94,17%
		Contratista	Consortio Visión Olaya Herrera
Avance y alcance del proyecto			
Mejoramiento del costado occidental y el costado oriental del Parque Zonal Olaya Herrera mediante el mejoramiento de la gradería e instalación de senderos peatones.			

Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE		
Proyecto	Construcción de Senderos e instalación de mobiliario urbano y señalización en el Parque Santa Ana Bogotá		
Objeto del Proyecto	La construcción e interventoría del Parque Vecinal Santa Ana, ubicado en la localidad de Usaquén-Bogotá con una intervención de 2326 m2 de espacio público mejorado.	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$1.125.074.213
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$1.081.674.440
Meta PDD	232-Construcción de 3 escenarios y/o parques deportivos	Porcentaje de Avance	100%
		Contratista	U.T. Santa Ana
Avance y alcance del proyecto			
La construcción e interventoría del Parque Vecinal Santa Ana, ubicado en la localidad de Usaquén-Bogotá con una intervención de 2326 m2 de espacio público mejorado.			

Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT		
Proyecto	Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios en el área rural del distrito capital Bogotá		
Objeto del Proyecto	Mejoramiento de los sistemas de desinfección de Once (11) sistemas de tratamiento de agua potable, en el área rural del distrito localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar; mediante el suministro e instalación de equipos generadores de cloro en sitio, que funcionan con energía alternativa (solar) con el fin de disminuir el índice de riesgo de calidad de agua para consumo IRCA	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$2.692.503.586
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$2.667.447.190,85
Meta PDD	283-Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.	Porcentaje de Avance	100%
		Contratista	SERVICIO PARA CLORO S.A.S
Avance y alcance del proyecto			
Mejoramiento de los sistemas de desinfección de Once (11) sistemas de tratamiento de agua potable, en el área rural del distrito localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar; mediante el suministro e instalación de equipos generadores de cloro en sitio, que funcionan con energía alternativa (solar) con el fin de disminuir el índice de riesgo de calidad de agua para consumo IRCA			

Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		
Proyecto	Construcción de la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con avenida Bosa Bogotá		
Objeto del Proyecto	Construcción de 1 (una) intersección a desnivel en la intersección de la Autopista Sur con Avenida Bosa que elimine el paso semaforizado y ampliación de la Av. Las Torres.	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$322.961.297.871
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$117.397.178.082
Meta PDD	382 – Construir o reforzar 29 puentes vehiculares e intersecciones a desnivel.	Porcentaje de Avance	40,75%
		Contratista	Varios
Avance y alcance del proyecto			
Construcción de 1 (una) intersección a desnivel en la intersección de la Autopista Sur con Avenida Bosa que elimine el paso semaforizado y ampliación de la Av. Las Torres			

Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
Proyecto	Implementación de la planoteca digital de información urbanística Bogotá		
Objeto del Proyecto	Implementación de una (1) nueva funcionalidad sobre el sistema SINUPOT en Bogotá D.C., para la generación de planos urbanísticos	Periodo de reporte del proyecto	2021
		Recurso dispuesto	\$4.498.008.936

	digitales certificados y adelantar los procesos inherentes a la preparación y disposición de la información que alimenta dicho sistema asegurando su completitud, disponibilidad y claridad.		
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$2.746.006.463
Meta PDD	511-Fortalecer la Infraestructura Tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información.	Porcentaje de Avance	69,56%
		Contratista	Varios
Avance y alcance del proyecto			
Implementación de una (1) nueva funcionalidad sobre el sistema SINUPOT en Bogotá D.C., para la generación de planos urbanísticos digitales certificados y adelantar los procesos inherentes a la preparación y disposición de la información que alimenta dicho sistema asegurando su completitud, disponibilidad y claridad.			

NOTA: La principal fuente de información registrada en los cuadros anteriores fue tomada de GESPROY.

4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Durante el primer semestre de 2020 la formulación del Plan de Desarrollo Distrital recibió un mensaje directo de la Alcaldesa Mayor para incorporar en su articulado el componente REGIONAL en forma expresa y clara, pero adicionalmente, para trabajar en asocio con la Gobernación de Cundinamarca en la formulación de metas conjuntas que nos permitieran concretar los programas y proyectos que deberían ejecutarse con participación de los dos entes territoriales, para el beneficio de la ciudad región.

No en vano, el programa de gobierno de la alcaldesa Claudia López, ya expresaba la voluntad del trabajo conjunto con la región al afirmar: *“Bogotá no es una ciudad aislada y su diario transcurrir afecta y es afectado por su entorno. Por ello queremos promover una integración con los territorios vecinos basada en la transparencia e intereses comunes. Unidos representamos más del 30% del PIB nacional. Unidos podemos mejorar la seguridad, movilidad, servicios públicos, vivienda y calidad de vida de todos en la región”* (Programa de Gobierno Claudia López, 2019). Por tanto, con el objetivo de consolidar un desarrollo ejemplar y sostenible en la ciudad y la región, las bases del PDD indicaron que es preciso no sólo fomentar y fortalecer las alianzas entre actores del entorno territorial, sino que además la ciudad hacia adentro deberá rearmar el modelo con el cual se gobierna y se entiende con la ciudadanía.

Como ya se mencionó en el numeral 3.2. el nuevo PDD se organizó en 5 propósitos generales, de los cuales al menos dos contemplan expresamente la dimensión regional y los otros la incluyen en su

desarrollo y conceptualización, pero, además todos los atributos² del plan incluyen el concepto de la “Bogotá Región”

PROPÓSITOS GENERALES DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	
PROPOSITO 1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROPOSITO 2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático
PROPOSITO 3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
PROPOSITO 4	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
PROPOSITO 5	Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
ATRIBUTOS DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	
CUIDADORA	Una Bogotá - Región cuidadora acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva. En ella se (i) construye confianza entre los ciudadanos y las instituciones; (ii) se ejercen libremente los derechos y se cumplen los deberes; (iii) se protegen a las mujeres, niñas y niños, y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión; (iv) se reconoce, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres; (v) se regula la informalidad y (vi) se disminuye la ilegalidad y la criminalidad.
INCLUYENTE	Una Bogotá - Región incluyente reconoce y valora las diferencias, hace posible que los grupos poblacionales y los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, participen creciente y plenamente del bienestar, tengan mejores oportunidades que catalizan la agencia humana y puedan ejercer la libertad, combate la segregación socioeconómica y la naturalización de la discriminación y la exclusión, trabaja por el logro de mayores equilibrios territoriales y distribuye en el territorio sus equipamientos para garantizar un acceso más equitativo a los bienes y servicios, se busca construir las condiciones para que cada quien pueda realizar sus sueños, desarrollar sus capacidades y sea lo que quiera ser. Una Bogotá incluyente lucha por acabar con ideas, prejuicios y comportamientos que excluyen y discriminan, como el machismo, el clasismo, el racismo, la homofobia, la xenofobia, la transfobia y la intolerancia religiosa.
SOSTENIBLE.	Una Bogotá - Región sostenible que cambia hábitos de vida la manera en que nos movemos, producimos y consumimos, satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Se trabaja en procura de lograr equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente natural y el bienestar social y se generan capacidades de resiliencia para afrontar los cambios en el contexto territorial y ambiental.
CONSCIENTE.	Una Bogotá - Región consciente y creadora reconoce sus debilidades y sus fortalezas, trabaja por mejorar las primeras y convierte las segundas en oportunidades colectivas; aprovecha sus potencialidades; tiene confianza en sí misma, en su ciudadanía e instituciones y es capaz de agenciar su desarrollo humano, unirse y luchar contra la corrupción, hacer más transparente y efectiva la gestión de la ciudad; pone la creación y la innovación constante al servicio del bienestar común, aprovecha la inteligencia colectiva, la tecnología y la transformación digital para el beneficio colectivo y crece y se desarrolla integralmente.

² Los atributos del plan son las características esenciales que orientarán el accionar del Gobierno Distrital y guiarán la resolución de los dilemas a los que se enfrente, y por tanto son pilares fundamentales de los contenidos de los propósitos y de los logros de ciudad

En el marco del propósito 5, el plan incluye un propósito con evidente sentido regional: **Logro 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá -Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.**

En efecto, el Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región. Además, previó programas estratégicos de reactivación económica, promoción de la paz y movilidad, que se insertan en el territorio de la región, pero también se incluyó propiamente la Integración Regional como un programa estratégico con 3 metas muy concretas.

PROGRAMA ESTRATEGICO	INTEGRACIÓN REGIONAL
META ESTRATEGICA	INDICADOR
Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.	Porcentaje (%) de avance en el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - POT que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.
Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional.	Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada
Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.	Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para para el desarrollo de nuevos proyectos en la ciudad, relacionados con la región desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad.

En desarrollo del Propósito 5°, se incluyen los principales retos de la integración regional en el Programa 52, gerenciado por la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, aunque ya hemos mencionado que todos los propósitos contribuyen a esta visión regional, y que en varios sectores como Movilidad, Desarrollo Económico, Ambiente y Hábitat también se prevén importantes apuestas con enfoque supra distrital.

No.	Nombre	Objetivos
Programa 52	Integración regional, distrital y local \$239.763.000.000	Promover procesos de integración regional y ordenamiento territorial en la ciudad-región, sostenibles, sociales, económicos, ambientales e institucionales, con el desarrollo de acciones relacionadas con:
		<ul style="list-style-type: none"> Gestión catastral multipropósito a entidades territoriales
		<ul style="list-style-type: none"> Acompañar espacios de la democracia representativa de los procesos electorales
		<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT
		<ul style="list-style-type: none"> Viabilizar áreas de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional
		<ul style="list-style-type: none"> Implementar el banco regional de tierras

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial – CIT
	<ul style="list-style-type: none"> Crear, institucionalizar y reglamentar la Región Metropolitana
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer ambientalmente la articulación local, regional, nacional, e internacional
	<ul style="list-style-type: none"> Una estrategia de desarrollo para el acueducto regional
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las relaciones con las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local

En relación con la identificación multiescalar que se presentó al inicio de este informe, el PDD también reconoce que se hace necesario desarrollar agendas territoriales en cuatro escalas:

Escala de borde	Borde urbano	Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque
	Borde rural	Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez (Cundinamarca); Guamal, Cubarral y La Uribe (Meta) Colombia (Huila).
Escala Subregional	Con los Municipios, Departamento, y Autoridad Ambiental que integran el Comité de Integración Territorial – CIT Gran Sabana, con el CIT del que Bogotá hace parte; y en general con las diversas figuras asociativas que se adopten en el marco del territorio regional o subregional en el futuro	
Escala Regional	El Departamento de Cundinamarca y los demás que integran la Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE Región Central (Tolima, Huila, Meta y Boyacá) y con la RAPE misma.	
Escala Nacional	Además de desarrollar un trabajo intenso y coordinado con el nivel nacional, se debe buscar una estrategia y acciones de relacionamiento con entidades territoriales (Municipios y Distritos) que si bien distantes geográficamente comparten dinámicas comunes como las ciudades capitales integradas en Asocapitales y que en el marco del presente Plan Distrital de Desarrollo, impone en el corto plazo definir una hoja de ruta con acciones, tiempos y responsables que en un trabajo en red permite avanzar en acciones concretas de reducción de brechas y tránsito hacia entornos de desarrollo robusto en un marco de sostenibilidad ambiental, social y productiva	

Para concretar todas estas apuestas, el PDD adopta 41 metas compartidas con la Región, 6 en la escala de borde, 23 en la escala subregional y 12 en la escala regional, así:

ESCALA DE BORDE		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente – Agua	Acueducto y saneamiento
2	Ambiente – Agua	Descontaminación del río Bogotá y POMCA
3	Hábitat y vivienda	Bordes urbanos y reasentamiento
4	Movilidad	Infraestructura vial y férrea

5	Movilidad	Sistema aeroportuario
6	Ordenamiento	Articulación de POT y agenda Comité de Integración Territorial

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
1	Región	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional	Estrategia implementada	100%
2	Región	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros	Estrategia implementada	100%
3	Región	Desarrollar un programa de cooperación horizontal para apoyar a Cundinamarca como gestor catastral	Programa desarrollado	100%
4	Región	Mantener actualizada la Infraestructura de Datos Espaciales Regional	IDER Actualizada	100%
5	Región	Mantener actualizados los indicadores de hechos regionales a través del ODUR	Indicadores actualizados	100%
6	Región	Desarrollar 12 estudios soporte para la formulación de políticas públicas regionales	Estudios realizados	12
7	Región	Estructurar un Banco de Proyectos Regionales	Banco de Proyectos Regionales Estructurado	1
8	Articulación POT	Armonizar 45 Planes de Ordenamiento Territorial de la región (Depto, municipios y Bogotá) en el marco de la sentencia del río Bogotá	Pot armonizados	12
9	Articulación POT	Implementar una estrategia de estructuración de proyectos de manera integral en los corredores férreos regionales	Estrategia de apoyo implementada	100%
10	Articulación POT	Crear una estrategia para la conformación de un banco regional de tierras	Banco regional de tierras creado	100%

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
11	Articulación POT	Ejecutar una estrategia identidad apropiación y conocimiento de la Región	Estrategia implementada	100%
12	Ambiente - Agua	Articular una estrategia conjunta Bogotá - Cundinamarca, para la implementación de 1 proyecto del POMCA del Río Bogotá	Proyecto articulado	1
13	Ambiente - Agua	Articular los planes de gestión de calidad de aire de la región Bogotá. - Cundinamarca	Plan articulado	1
14	Ambiente - Agua	Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Bogotá – Cundinamarca	Plan formulado	1
15	Ambiente - Agua	Entregar la estación elevadora Canoas	Obra terminada	1
16	Ambiente - Agua	Contratar e iniciar la construcción de la PTAR Canoas	Avance ejecución	
17	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Actualizar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá	Plan de abastecimiento implementado	1 plan
18	Seguridad ciudadana	Implementar un plan de seguridad regional	% cumplimiento del plan	100%
19	Movilidad	Formular e implementar una estrategia para mejorar la movilidad de Bogotá - Región	1 estrategia formulada	1
20	Movilidad	Crear una Instancia de coordinación interinstitucional para la articulación de los proyectos de movilidad y transporte e infraestructura vial, Bogotá – Región.	1 instancia de coordinación creada	1
21	Movilidad	Coordinar la estrategia conjunta para reducir en un 20% la siniestralidad vial en los corredores urbano regionales, articulando esfuerzos en seguridad vial	20% de reducción de siniestralidad vial	20%
22	Movilidad	Diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y	1 estrategia diseñada e implementada	1

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
		estructuración del Regiotram del sur		
23	Movilidad	Gestionar de la inserción urbana del Regiotram de Occidente	100% proyecto gestionado	1

ESCALA REGIONAL		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente - Agua	Acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos. "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la región central"
2	Turismo	Fortalecimiento del turismo de bicicleta
3	Ambiente - Agua	Incentivos a la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico
4	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Plan de abastecimiento con promoción de mercados campesinos y reducción de intermediación
5		Plan de seguridad hídrica regional
6		Cambio Verde
7		Alimentos para la paz
8		AGRO 3.0 (Compras institucionales)
9		Implementación ODS
10		Corredores Turísticos
11		Plan Logístico Regional
12		Ganadería baja en carbono

Finalmente, otro elemento a considerar es que los diferentes Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo contienen y visibilizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponiendo el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el Documento CONPES 3918, y reconociendo el valor agregado de **alinear e interconectar la agenda de desarrollo Distrital con la Nación y la Región** en pos de aumentar los niveles de vida digna, prosperidad y bienestar con un enfoque de protección y garantía del medio ambiente.

En conclusión, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 tiene un gran énfasis en la integración regional, lo cual indica la importancia que durante este cuatrienio tendrán los proyectos regionales en la gestión Distrital.